

El problema de la extradición del ex Kaiser

Francia ha tenido en la guerra 1.300.000 muertos

La propaganda maximalista en Alemania

La Liga de las Naciones

La idea de la Liga de las Naciones gana terreno en la opinión mundial, que no quiere nuevas guerras. Para impedir éstas, Lloyd George pide la abolición en todo el Mundo, y primero en Europa, del servicio obligatorio. Mas muchos creen que sólo creando un organismo internacional con poderes bastantes para refrenar los egoísmos nacionales que puedan poner en peligro la paz, se llegaría a la realización plena del ideal pacifista.

Entre los hombres eminentes que han intentado definir el objetivo de la Liga de las Naciones, figura Nicholas Murray Butler, rector de la Universidad de Columbia. Oíde:

«Tal Liga no será, no debiera ser meramente una Liga que imponga la paz. Una Liga de esta clase podría basarse sólo en la fuerza, pasando por alto la ley y la justicia.

«Los sueños de los videntes de siglos pasados pueden realizarse ahora en poco tiempo. No sería difícil sacar de la alianza actual de pueblos democráticos libres la estructura de una Liga de Sociedad de Naciones, que sin ir muy lejos pondría, al menos en práctica, las lecciones aprendidas en esta guerra y levantaría una firme barrera para impedir la repetición de tan terrible calamidad.

«Ya existe una Liga formada por la Gran Bretaña, Francia, Italia y los Estados Unidos para establecer y poner en vigor las leyes internacionales. Esta Liga debía ser un aditamento para la organización y pacífico progreso en el Mundo. Al ser establecida firme y permanentemente se sacarían tres consecuencias:

«Primera. No se harían por separado alianzas ni conciertos de carácter político o militar entre las naciones incluídas en la Liga.

«Segunda. Habría una inmediata reducción de armamentos, por dos motivos: para aligerar las cargas de los impuestos y para separar el pensamiento de las naciones de las guerras internacionales, siendo uno de los fines principales de la Liga el impedirlos.

«Tercera. La cláusula más favorable ha de ser aplicada por igual a todos los miembros de la Liga, siempre que se hagan Tratados de Comercio entre dos o más naciones de las que la componen. Esto hará disminuir grandemente, o extinguir por completo, una de las tentaciones económicas más grandes para desencadenar la guerra internacional.

«El Tribunal Internacional de Justicia, que propuso la Delegación americana en la segunda Conferencia de La Haya, debería entrar en funciones. Este Tribunal tendría sobre los asuntos que afectan a las relaciones y las leyes internacionales, la misma jurisdicción que el Tribunal Supremo de los Estados Unidos tiene sobre los casos de ley que surjan y caigan bajo la constitución de los Estados Unidos sobre los Tratados que estén bajo su autoridad.

«La ejecución, cuando sea necesario, de los fallos de dicho Tribunal debiera ser asunto de acción internacional.

«El principio en que descansa esta acción, Mr. Asquith lo ha hecho constar cuando dijo que la regla de la autoridad de un Tribunal Internacional debe ser apoyada por la fuerza de todos, en caso necesario, es decir, en el último extremo por la fuerza armada.

«Para el éxito de este Tribunal es imperativo que se prive de toda validez a cualquier acuerdo internacional secreto. Debería exigirse como condición, para la validez en el derecho internacional de cualquier Tratado entre dos poderes, el depósito inmediato de una copia rectificada en los archivos del Tribunal Internacional de Justicia en la Haya. De este modo, si hubiera una copia pública oficial de todos los Tratados válidos existentes.

«Debiera entenderse claramente que un plan de cooperación internacional como esta Liga de Naciones envolvería la renuncia por todas las naciones inolvidadas en la Liga, del absoluto derecho por parte de sus Gobiernos de contender sin apelación en las cuestiones que surjan de los Tratados o relaciones entre ellos y otro Gobierno. Poco progreso se obtendrá de los esfuerzos para librarnos de guerras y organizar mejor el Mundo mientras que los pueblos libres no estén preparados para hacer que sus varios Gobiernos den este gran paso.

«Es importante que esta Liga de Naciones empezara por no abarcar demasiado.

«Todos los acuerdos internacionales entre los miembros de la Liga serían, en efecto, actos de legislación internacional, y a su tiempo debido algún Cuerpo legislativo internacional entraría realmente en existencia.»

En España el Gobierno ha creado por decreto un organismo encargado de estudiar la adhesión de nuestra patria a la Liga de las Naciones. Además, se ha formado, con el nombre de Unión Democrática Española, una Asociación de intelectuales que se propone trabajar porque España entre digna y libremente en esa Liga.

El pueblo español debe fijarse mucho en este problema colosal de la reorganización del Mundo sobre bases de derecho y de equidad justiciera. Si es resuelto sin nosotros corremos el riesgo de que lo resuelvan contra nosotros, y el daño sería irremediable.

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

La situación en Berlín y Hamburgo

Carmarvon, 12.—Mr. George Renwick escribe al *Daily Chronicle* que tanto en Berlín como en Hamburgo la situación es tan grave, que aumenta el deseo de que las tropas de la Entente ocupen la capital de Prusia para sostener al Gobierno del orden. (Telegrafía sin hilos.)

Una fiesta revolucionaria

Berna, 12.—Comunican de Berlín que el Gobierno proyecta celebrar el día 1.º de enero una gran fiesta revolucionaria.

Se celebrará un gran desfile en las calles, conciertos militares en las plazas públicas y representaciones populares en los teatros. (Agencia Radio.)

Propaganda maximalista en Alemania

Berna, 12.—Comunican de Moscú que el Gobierno de los Soviets ha reanudado actualmente sus esfuerzos para proseguir la propaganda en el Extranjero, especialmente en Alemania.

Al efecto, todas las grandes imprentas de Moscú han quedado en poder del Gobierno, en tanto que se imprimen las hojas y folletos de propaganda redactados en alemán.

A diario salen para Alemania numerosos emisarios encargados de propagar la doctrina maximalista entre las masas alemanas, y principalmente entre los soldados desmovilizados. (Agencia Radio.)

La baja del marco

Amsterdam, 12.—Se dice que ha salido para La Haya el director del Banco alemán, señor Gwinner.

Se asegura que este viaje está estrechamente relacionado con la baja del cambio alemán. (Agencia Radio.)

Una transacción

Berna, 12.—Según la Agencia Wolff, el Consejo ejecutivo de Berlín aprobó una proposición encaminada a suprimir las municiones a las tropas de Berlín y a todas las que vayan llegando del frente, y principalmente a las que manejan las ametralladoras, e invita al Gobierno para que ejecute la medida acordada en la Asamblea para retirar la invitación que se había hecho a los Soviets de Moscú, a fin de que envíen delegados para el próximo Congreso de soldados y obreros alemanes, que se celebrará el 16 del actual. (Agencia Radio.)

El ex Zar de Bulgaria

¿Será juzgado por un Tribunal Internacional?

Roma, 12.—Según un despacho de Trieste a los periódicos italianos, el ex Zar de Bulgaria abandonará en breve su residencia austriaca para un destino desconocido.

Se afirma que la Entente se asegurará de la persona de Fernando de Coburgo, que será juzgado por un Tribunal internacional. (Agencia Radio.)

LA ALSACIA-LORENA

Reorganización de la enseñanza

Lyon, 12.—La importante cuestión de la reorganización de la enseñanza superior en Alsacia y en Lorena ha sido objeto de una decisión de M. Laffette, ministro de Instrucción pública, según la cual una Comisión, compuesta de decanos de las Facultades de Ciencias y de Letras, de sabios y de profesores eminentes, ha sido encargada de visitar los establecimientos científicos, las Facultades y los Laboratorios de las provincias anexionadas y de hacer una Memoria sobre el Estado actual y las necesidades de las instituciones alsacianas y lorenesas. Acto seguido se establecerá por la Comisión un plan de reorganización de la Universidad de Estrasburgo. Casi todos los miembros de dicha Comisión son naturales de Alsacia y de Lorena. El profesor Appell, decano de la Facultad de Ciencias y miembro de la Academia de Ciencias, nació en Estrasburgo; M. Haller, direc-

tor de la Escuela de Física y Química, miembro de la Academia de Ciencias, nació en Fellingingen; M. Hang, profesor de la Sorbona, miembro de la Academia de Ciencias, nació en Drisenheim; M. André Weiss, profesor de la Facultad de Derecho, nació en Mulhouse. (T. S. H.)

LOS HOHENZOLLERN

Una contradicción del ex Kronprinz

Berna, 12.—El *Vorwaerts* publica el texto de un telegrama del Kronprinz a su padre, y transmitido con fecha 2 del último enero, por éste a Hindenburg. En este telegrama el Kronprinz pedía a Guillermo II intervenir para prohibir la lectura en el frente occidental de los tres periódicos *Frankfurter Zeitung*, *Berliner Tageblatt* y *Vorwaerts*.

«El daño causado por estos tres periódicos estos últimos meses—decía el telegrama—es verdaderamente deplorable para los jefes. El estado de espíritu de los oficiales y de los soldados, en vísperas de combates decisivos, no me es indiferente.»

El *Vorwaerts* pregunta cómo puede conciliarse este telegrama con la declaración hecha estos días a un periodista holandés, según la cual el Kronprinz, dándose cuenta de la situación general, había tratado desde hace largo tiempo llegar a una paz de conciliación. (Agencia Radio.)

Dice el jefe del Gobierno de Holanda

Amsterdam, 12.—El Sr. Boerembruch ha declarado en la Cámara Baja que el Gobierno holandés hubiese preferido que el Kaiser no eligiera a Holanda como país de refugio; pero que una vez aceptada, dice debe respetarse el derecho de asilo y admitirse la teoría del hecho consumado.

La permanencia provisional del Kaiser no afecta en modo alguno a la neutralidad, como lo prueba el que hasta ahora ninguna Potencia haya hecho objeciones.

Toda petición eventual de extradición deberá basarse en las leyes y Tratados.

El Gobierno no permite que el Kaiser ejerza influencia alguna en nuestro país. (Agencia Radio.)

Se insiste en que saldrán de Holanda

Londres, 12.—Según un telegrama de Amsterdam, el periódico *«Van den Tag»* insiste en su propósito de que el Kaiser, el Kronprinz y su familia salgan inmediatamente de territorio holandés. (Agencia Radio.)

El ex Kaiser está dispuesto a salir de Holanda

Rotterdam, 12.—El *Berliner Tageblatt* ha recibido de Rotterdam la noticia de que el ex Kaiser se encuentra dispuesto a abandonar voluntariamente Holanda. (Agencia Radio.)

EL ARMISTICIO

El Libro Blanco inglés

Londres, 12.—El *Libro Blanco* publicado esta tarde contiene la correspondencia relativa a los deseos expresados por los indígenas de las colonias alemanas sobre su futuro Gobierno. Todos desean unánimemente continuar bajo la protección de la bandera británica.

El ex administrador del Este africano alemán dice que el principal motivo invocado por los indígenas es que no están bajo la férula de la Policía ni son víctimas de sus exacciones.

El jefe de los hereros y los de otras tribus dicen: «Desde la llegada de los ingleses hemos reposado con tranquilidad, podemos escoger nuestros dueños, somos pagados con regularidad, no son separadas las familias y obtenemos justicia. Si el Rey de Inglaterra retira sus soldados, abandonaremos el país e iremos poco importa dónde, con tal de estar bajo la protección de la bandera británica.» (Agencia Radio.)

Restitución de 320 millones

París, 12.—Para ejecutar uno de los artículos de la Convención del armisticio los alemanes acaban de restituir a los aliados la suma de 320 millones que reconocen haber recibido de Rusia en virtud del Tratado de Brest-Litovsk.

Este oro llegó anteayer a París y ha sido depositado en los sótanos del Banco de Francia por cuenta de los aliados.

Constituye un simple depósito y, naturalmente, no figura en el balance del Banco. (Agencia Radio.)

Bajas francesas

Londres, 12.—El profesor Elie Halevy, de París, en una carta que dirige al *Times*, dice que cuando se publiquen las listas oficiales de las pérdidas francesas, solamente el número de muertos será de 1.300.000. (Agencia Radio.)

Submarinos alemanes en Cherburgo

París, 12.—Dicen de Cherburgo que llegó a aquel puerto, enarbolando la bandera francesa, en popa, debajo de la bandera alemana, el quinto submarino alemán «U-139».

Mide 120 metros de largo y está armado de dos cañones de tiro rápido de 155 milímetros y desplaza 3.800 toneladas. (T. S. H.)

Negociando la prolongación del armisticio

París, 12.—El 12 de diciembre, al medio

dia, principiarán en Treveris las negociaciones del armisticio.

Dice el *«Journal»* que el plazo fijado en la Convención del 11 de noviembre vence el 17 de diciembre.

En dicha fecha, los jefes de los Gobiernos aliados habrán apenas tenido tiempo de ponerse al habla con el Presidente Wilson.

Por más prisa que empleen de aquí en adelante en las deliberaciones las cuatro grandes Potencias, la consulta general de los aliados, y por fin la proposición dirigida a los vencidos, todo eso significa que nos separan todavía un gran número de semanas de la firma de la paz.

Hace falta, pues, darse cuenta de la situación que se presentará después del 17 de diciembre.

Los delegados alemanes son los mismos que vinieron en la primera ocasión.

El Sr. Erzberger sigue siendo el jefe de la Misión y va acompañado por el conde Oberndorf y del general Winterfeld. (Telegrafía sin hilos.)

Detención del general von Tespy

Coblenza, 12.—El general alemán von Tespy, que era gobernador de Luxemburgo durante los primeros días de la guerra, después de la violación de este Estado neutro por Alemania, acaba de ser detenido en Treveris. Fue conducido ayer por los franceses a Metz, donde quedará detenido para responder de la ejecución de 112 habitantes de la ciudad de Arlon al principio de la invasión alemana.

Es el primer ejemplo de castigo personal que será infligido a los alemanes por las atrocidades de que se han hecho culpables. (Agencia Radio.)

Por los prisioneros

Copenhague, 12.—El Gobierno acaba de crear una Oficina especial, encargada del cuidado de los prisioneros de guerra, y especialmente del envío de víveres y efectos a los prisioneros anglofranceses que sufren hambre y frío en ciertos campos de Alemania.

El transporte de los prisioneros a Dinamarca se activa todo lo posible.

Los vapores hacen servicio de día y de noche entre los puertos daneses y los alemanes del Báltico. (Agencia Radio.)

LOS NEUTRALES

Se anuncia la dimisión de un ministro holandés

Amsterdam, 12.—El periódico *«Maabod»* anuncia la probable dimisión de M. Karnebeck, ministro de Estado de Holanda, del que se ha ocupado mucho la Entente cuando el pasaje de las tropas alemanas por el Limburgo holandés. Se designa como sucesor eventual del ministro a M. Maroes. (Agencia Radio.)

Entre Suecia e Inglaterra

Estocolmo, 12.—El lunes, hablando con los representantes de la Prensa el ministro Schotte, dijo que el asunto del establecimiento de «ferry boats» entre Suecia e Inglaterra se encuentra nuevamente en estudio, y será, si es posible, presentado al Riksdag durante las sesiones de la próxima primavera.

Poco antes de la guerra, el ministro de Obras públicas de Suecia había preconizado la construcción de cuatro «ferry boats» de 11.000 toneladas, que costarían nueve millones de coronas cada uno.

Algún tiempo después se trató de establecer un servicio directo entre Petrogrado, vía Kappelsker, al Norte de Estocolmo, y un puerto en el Báltico; pero en vista de la situación de Rusia y de los grandes gastos necesarios para construir nuevos ferrocarriles, se aplazó la ejecución de la última parte del proyecto. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

El ministro de Rumania en París

Lyon, 12.—M. Antonesco, que al subir al Poder el Ministerio Marghiloman, en abril último, presentó su dimisión, acaba de volver a París con el cargo de ministro de Rumania. Sabemos que M. Antonesco, que salió de Francia el 28 de septiembre pasado, hizo la etapa Salónica-Jassy en aeroplano, y que a causa de esta hazaña fue citado en la orden del día del ejército de Oriente por el general Franchet D'Esperey. Gracias también a las comunicaciones y documentos que transmitió en nombre de Francia al Rey a Rumania, fué coordinada la acción del ejército rumano con la del ejército del general Berthelot.

He aquí algunos nuevos detalles que ha dado sobre esta importante misión:

«El mismo día que Bulgaria pidió el armisticio fui llamado por M. Pichon, ministro de Negocios Extranjeros, que me rogó fuera a Rumania, no para llevar documentos contra M. Marghiloman, sino para poner al corriente de la situación al Rey y disponer con él el momento de la nueva intervención rumana.

Acepté con entusiasmo y al día siguiente salí para Salónica. Tuve una larga entrevista con el general Franchet D'Esperey, durante la cual estudiamos la situación militar y dispusimos todos los detalles del plan de campaña.

Cuando el general Berthelot llegó a Salónica,

ca, salí en avión para Jassy, residencia del Rey de Rumania. Llevaba uniforme de capitán del ejército francés y mis papeles estaban a nombre de Luis Antonine.

Después de dos escalas, una en Sofía y otra en Dobriusi, aterricé a 20 kilómetros de Jassy, en los linderos de un bosque, habiendo viajado en avión 1.100 kilómetros.

Llegué a Jassy a pie y fui a ocultarme en casa de M. De Saint Aulaire, ministro de Francia, donde pude permanecer durante seis días, sin que la Policía sospechara mi presencia. El Rey, que se hallaba en el campo, advertido de mi llegada, regresó a Jassy, y al siguiente pude verme en secreto. Entonces se tomaron todas las disposiciones necesarias para movilizar el ejército, pues los alemanes eran todavía todopoderosos en el país, y se acordó que cuando el general Berthelot pasara el Danubio con las tropas francesas, el ejército rumano atacaría a los alemanes. Entonces se enviaron telegramas de adhesión y de felicitación por el Rey y por la Reina y por M. Bratiano al Presidente de la República, y después de la salida de M. Marghiloman y de haberse dado la orden de movilizar al ejército, se dio a conocer mi presencia. Ya no necesitaba ocultarme, puesto que mi misión estaba cumplida. Poco después salí para París, donde el Rey me ha encargado, con gran satisfacción por mi parte, de representar de nuevo a mi país. (T. S. H.)

El crédito de Francia

París, 12.—El ministro de Hacienda francés comunica la siguiente nota a la Prensa: «El producto neto de la emisión de bonos de la defensa nacional, después de deducir los reembolsos y renovaciones, asciende por la segunda quincena de noviembre a 1.334 millones, lo que da por todo el mes 2.198 millones. Esta cifra es con mucho la más elevada que se haya obtenido desde el principio de la emisión, exceptuando el mes de octubre próximo pasado. Es evidente que las amplias consolidaciones de bonos a las cuales dió lugar el empréstito, tuvieron por resultado inmediato la refundición en bonos, por la parte más importante de disponibilidades del mercado monetario. Dichos resultados excepcionales dan fe, a la vez, del éxito del empréstito y de la preferencia, siempre creciente, con la cual el público acoge los valores a fecha corta emitidos por el Tesoro.» (T. S. H.)

Lord Milner va a dimitir

Londres, 12.—El *Daily Express* dice saber que lord Milner, ministro de la Guerra, presentará en breve su dimisión al jefe del Gobierno. (Agencia Radio.)

Para reconstruir un pueblo del Mosá

Lyon, 12.—Comunican de Mulhouse: En los momentos en que el Presidente de la República se disponía a salir de Mulhouse, el alcalde de la ciudad le entregó una suma de 700.000 francos, recogida por suscripción para reconstruir una localidad devastada del Mosá, y expresó el deseo de que dicha suma se dedicase especialmente a Sampigny, donde se hallaba la casa de campo de la familia de Poincaré.

Este acto de generosidad y de solidaridad conmovió profundamente al Presidente. (Telegrafía sin hilos.)

Curiosa estadística

Nueva York, 12.—El almirante Gieaves, comandante del transporte de fuerzas, comunicó que de un ejército de 2.070.880 hombres, transportados a Francia, los barcos ingleses condujeron el 48 y medio por 100, los americanos el 46 1/4, y el resto fué a bordo de barcos franceses e italianos.

En el total de convoyes, los americanos proporcionaron el 83 3/4 por 100, la Gran Bretaña, el 14 1/8, y Francia el 3 1/8. (Agencia Radio.)

Por los huérfanos de la guerra

París, 12.—Durante la sesión de ayer el Consejo municipal ha escuchado a M. Lasari, que el cual expuso sus ideas sobre la organización en los salones de la Casa-Ayuntamiento de París de un gran Arbol de Noel, dedicado a los huérfanos de la guerra.

El Consejo ha aceptado en principio dicha idea. Serán invitados a la fiesta 55.000 huérfanos parisienses y recibirán un recuerdo cada uno. Se trata también de que con este motivo vengán a París Delegaciones de huérfanos de las grandes ciudades de provincias y de las naciones aliadas. (Agencia Radio.)

LAS CAUSAS DE LA GUERRA

Lo que dirá el conde de Czernin

Londres, 12.—Dícese que el conde de Czernin hará dentro de poco revelaciones sensacionales sobre las relaciones de Alemania y Austria-Hungría durante la guerra.

Confirmará que Alemania amenazaba con la ocupación de Austria, en el caso de que ésta se hubiese decidido a firmar la paz separada.

También expondrá las razones que motivaron su dimisión después de la publicación de la carta dirigida al Príncipe Sixto de Borbón. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

LA TRIQUINA

Según la Prensa de Cáceres, la triquina ha hecho algunos estragos en aquella provincia.

«El Noticiero», diario de aquella capital, escribe lo siguiente:

«Todo cuanto se diga de los peligros que ofrece la matanza de cerdos sin el reconocimiento del profesor veterinario, nos parece poco.»

Nuestra provincia está llena de casos tristes, en los que han sido víctimas, por su apatía o por su inexplicable egoísmo, numerosas familias de los pueblos y aun de la capital, que sufrieron los horrores de la triquina.

Tenemos noticias de que en el inmediato pueblo de Torreorgaz ha resultado un cerdo atacado de triquina, dispuesto ya para el embutido, y gracias a que su dueño, D. Natalio Jiménez, tuvo la precaución de someterlo al reconocimiento microscópico, el día de mañana no habrá que lamentar las consiguientes desgracias.

Sabemos que muchos Ayuntamientos, no obstante las disposiciones gubernativas, aún no tienen el microscopio, tan imprescindible para estos casos, cuyo abandono supone un atentado, que pudiera calificarse de criminal, contra la salud pública.

Termina el referido colega excitando el celo del gobernador de Cáceres para que, con los medios a su alcance, emprenda una campaña bienhechora, exigiendo a los Ayuntamientos la adquisición del microscopio.

Muy en su punto está la excitación.

Nosotros creemos que debe generalizarse, pues no es sólo la provincia de Cáceres la amenazada por el peligro de la triquina y por la falta de medios para evitarlo: son muchos los pueblos de España que se encuentran en el mismo caso y a todos ellos debe extenderse la adopción de las debidas precauciones.

HACE MEDIO SIGLO

Día 13 de diciembre de 1868

Según los últimos telegramas recibidos de Cádiz, iban entregados ya cuatro carros de armas en los edificios señalados al efecto, y seguía la entrega en medio del mayor orden. El general Caballero de Rodas se disponía a hacer su entrada en la ciudad a la hora convenida.

Habana, 24.—Se han recibido noticias de Puerto Príncipe y de otros puntos del departamento oriental anunciando que muchos jóvenes que se habían reunido a los revolucionarios, están regresando a sus hogares. El tenor de los informes generales es que pronto terminará la revolución; que muchos insurrectos han hecho proposiciones para someterse al Gobierno, y que en vista de ellos, el conde de Valmaseda les ha concedido tres días de gracia antes de comenzar las operaciones activas.

(De La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN GRANADA

Manifestación de obreros de trabajo

Granada, 12.—En Alguvino se verificó una manifestación de obreros, en número de unos 500, para protestar de la falta de trabajo.

No han ocurrido incidentes lamentables, por haber guardado los manifestantes una actitud prudente, que daba mayor fuerza moral a sus justas quejas.

EN BILBAO

El cierre de la fábrica de Lamiaco

Bilbao, 12.—El Consejo de Administración y gerentes de la fábrica de Lamiaco han conferenciado con el gobernador, dándole cuenta de las razones que han tenido en cuenta para cerrar la fábrica.

El gobernador les habló de la conveniencia de desistir del acuerdo; pero el presidente y el gerente mantuvieron su criterio. El gobernador espera resolver este asunto satisfactoriamente.

Los metalúrgicos

Aunque se guarda reserva, se sabe que al tratar, en la asamblea de metalúrgicos, de la presentación de peticiones de aumento de jornales, no hubo unanimidad de criterio.

Procedióse a votar las peticiones; pero por mayoría de votos triunfó el parecer de dejarlo para más adelante.

La baja del trigo

Se asegura que en vista de la baja del trigo en los puntos de producción, bajará el pan en plazo próximo.

Se abre el abarataamiento de las subsistencias

Bilbao, 12.—El gobernador ha citado al alcalde para fijar la fecha en que ha de celebrarse la junta que deba tratar del abarataamiento de las subsistencias.

El gobernador y la Construcción Naval

Bilbao, 12.—El gobernador ha hablado con los consejeros de la Construcción Naval acerca de la huelga de los obreros del taller de forja.

Se espera que en breve sea solucionado este conflicto.

EN FERROL

Una huelga

Ferrol, 12.—No han dado el resultado que se esperaba las gestiones realizadas para solucionar la huelga que sostienen los obreros de la fábrica de tejidos de Jubia.

Los perjuicios que esta huelga ocasionan son grandísimos.

Fuerzas de la Guardia Civil custodian la fábrica.

Huelga solucionada

Ferrol, 12.—Se ha solucionado la huelga de obreros de la fábrica de tejidos de Jubia.

Los propietarios se comprometieron formalmente a respetar la Asociación, única causa que había motivado el paro.

EN SEVILLA

Huelga general en Sevilla

Sevilla, 12.—Reunióse en sesión extraordinaria el gremio de metalúrgicos, acordando declarar la huelga general, que comenzó hoy mismo.

La fábrica donde trabaja el personal esquilador fue protegida por la fuerza pública.

Los obreros esperan la respuesta de los patronos a las bases presentadas.

Las aceituneras

Entre las aceituneras huelguistas circuló el rumor de que en los almacenes que posee en el inmediato pueblo de Camas Ricardo Bave trabajaban clandestinamente algunas mujeres de Sevilla y Santiponce.

Las huelguistas decidieron ir a Camas para comprobar la veracidad de tal rumor, y al llegar a dicho pueblo recorrieron las calles en actitud levantisca, promoviendo tal escándalo que la Guardia Civil hubo de salir del cuartel para disolver los grupos de las manifestantes; pero éstas solicitaron de la benemérita que las acompañase a hacer la requisa del almacén de referencia, donde pudieron convencerse de que habían sido mal informadas.

Entonces se trasladaron a Santiponce, donde se reprodujo el tumulto. Informado de lo que ocurría, el gobernador de Sevilla envió fuerzas de Seguridad para imponer el orden.

Las cigarreras

A última hora de la tarde restableciéndose la normalidad en Sevilla.

Las cigarreras, amarillas y rojas, desean llegar a una solución cordial que permita reanudar el trabajo.

El gobernador busca la fórmula que armonice con las aspiraciones de ambos bandos.

EN PAMPLONA

Manifestaciones de la Cámara de Comercio

Pamplona, 12.—El presidente de la Cámara de Comercio, contestando a la consulta de las autoridades, ha manifestado que no pueden rebajarse los precios de los géneros alimenticios, por lo que los cosecheros y almancenistas se empeñan en no avenirse a una baja razonable.

EN HUELVA

No hay azúcar

Huelva, 12.—Una representación del comercio ha visitado al gobernador para manifestarle que, tanto en esta población como en los pueblos de la provincia, se carece en absoluto de azúcar, por lo que se avecina un serio conflicto.

Se ha solicitado del ministro de Abastecimientos de órdenes para que de Granada se manden cinco vagones de tan necesario artículo en plazo de doce días.

Una paga extraordinaria

Entre los obreros de las obras del puerto ha causado gran júbilo la autorización conseguida por el presidente, D. Tomás Domínguez, para que a los obreros se les conceda una paga extraordinaria en vista de las actuales circunstancias.

EN BARCELONA

Conflictos obreros

Barcelona, 13.—Los obreros constructores de mosaicos han acordado pedir aumento de jornal, y así lo han manifestado a los patronos.

Se han declarado en huelga los albañiles y peones de San Cuadrado del Vellid.

Ficlen jornal mínimo, ocho horas de jornada y aumento de cincuenta céntimos cuando trabajen fuera de la población.

No quedó resuelta anoche, como se esperaba en Tarrasa, la huelga de obreros del ramo del agua, que hace enteras semanas dura.

Anoche se reunieron los obreros en asamblea para dar cuenta de las bases.

Acordaron no reanudar el trabajo hasta que sean puestos en libertad todos los obreros detenidos. El conflicto sigue en pie.

De Valls comunican que continúa la huelga general.

Han quedado rotas las relaciones que existían entre patronos y obreros por no haber aceptado ninguna de las bases.

El alcalde sigue sus gestiones, aunque no tiene confianza en que den resultado.

EN ZARAGOZA

Huelga general

No hay conciones

Zaragoza, 12.—La mañana ha transcurrido tranquila, sin registrarse conciones. Circulan los tranvías; el comercio tiene abiertas sus puertas.

Grupos de huelguistas pasean por las calles centrándose, observando correcta actitud. Los obreros de algunos oficios trabajan sin que nadie les moleste.

Gestiones conciliatorias

Una Comisión de la Cámara de Comercio, presidida por el alcalde, ha emprendido gestiones para solucionar el conflicto.

Tenía citados a los patronos y obreros ebanistas; pero los primeros no asistieron, habiéndoseles citado nuevamente para esta tarde.

La Comisión de obreros mostrase dispuesta a transigir, siempre que los patronos hagan alguna concesión.

La Junta de Reformas Sociales y la Sección de Ciencias Morales y Políticas han ofrecido su mediación conciliadora.

Un mitin

Los obreros celebrarán mañana un mitin para tratar del curso de la huelga.

Nuevas gestiones

Zaragoza, 13.—La huelga general continúa en el mismo estado.

Han vuelto a reunirse con el alcalde la Comisión de la Cámara de Comercio, una representación de los obreros ebanistas y, representando a los patronos, el presidente de la Federación patronal. Este dijo que existía algún revuelo entre los patronos ebanistas; pero que él creía conseguir que se presten a hacer algunas concesiones, que expondrán en la nueva reunión, que se celebrará bajo la presidencia del alcalde, y a la que asistirá la Comisión de la Cámara de Comercio.

LAMPARA
NITROGENO 1/2 VATIO
Fábrica, Cortes, 397. — BARCELONA.

ANDALUCIA

Llegada del «Infanta Isabel de Borbón»

Cádiz, 12.—Ha llegado, procedente de la Argentina, el transatlántico rápido «Infanta Isabel de Borbón».

Trae centenares de pasajeros de diversas nacionalidades.

Viene de Chile el nuncio Mons. Sebastián Nicottra, que va a Bélgica.

Desembarcó, estuvo en la catedral y visitó al obispo de Cádiz, Sr. López Criado.

Trae el buque para Cádiz 350 toneladas de cereales, y para Barcelona, además marchará esta tarde, 250 toneladas de trigo, algodón y lana.

Durante la travesía, que hizo sin novedad, el «Infanta Isabel de Borbón» puso un radiograma diciendo que navegaba sin novedad el «Jorge Washington», que conduce a Mr. Wilson a Francia.

La telegrafía sin hilos de dicho buque está constantemente en funciones.

Ayer expidió un radiograma para Roma.

Todos los despachos son transmitidos con clave.

El nuncio de Chile va destinado a Bélgica; sigue su viaje a Barcelona, desde donde marchará a Roma, con objeto de visitar al Papa, de quien es íntimo y condiscípulo.

La última vez que el nuncio monseñor Nicottra visitó al Papa, éste le regaló un anillo histórico, que besó el ex Kaiser Guillermo cuando le visitó en Roma.

Tuvo el nuncio brillantísima despedida en Chile.

Entre los regalos que recibió figura un pectoral valorado en 22.000 pesos.

Han venido en el mismo buque el secretario de la Legación de Chile en Bélgica, y de Canarias el capitán del puerto, Sr. Genar, ascendido a contraalmirante.

Sobre el suceso entre la policía y los campesinos de Astarie

Granada, 12.—El Juzgado del distrito del Sagrario prosigue las diligencias correspondientes para el esclarecimiento del suceso de la calle de la Torre entre los policías y los huelguistas campesinos de Astarie, en el que resultó muerto uno de éstos.

Creyéase en un principio que sería detenido el autor de la muerte, Miguel Jiménez, sujeto de malos antecedentes; pero resulta ahora que no hubo tal detención.

Como este asunto se halla muy embrollado, dispúese que intervenga en el sumario el fiscal de S. M., y se nombró juez especial.

Muerte del poeta Esteva Rabassa

Granada, 12.—Hoy se dio la autopsia al cadáver del poeta local D. Gaspar Esteva Rabassa, que fue atropellado anoche por un tranvía, quedando horriblemente destrozado.

Los restos mortales fueron conducidos en un automóvil a Motril.

La familia recibe numerosas manifestaciones de pésame.

Robo audaz

Ronda, 12.—En el poblado de la Serreta penetraron en el molino de D. Pedro Ortega Benón tres sujetos, dos de ellos disfrazados de guardias civiles, y el otro, enmascarado.

Los tres individuos manifestaron al dueño del molino y a un criado suyo; luego registraron la casa, llevándose 2.575 pesetas, una escopeta, una pistola y un cuchillo roledano.

Cometido el robo, diéronse a la fuga.

La Benemérita ha marchado en su persecución.

Decreto la epidemia

Cádiz, 12.—En San Fernando decreta la gripe, gracias a los adelantos y constantes medidas higiénicas tomadas por el alcalde, D. Manuel Gómez Rodríguez, cuya conducta es muy elogiada.

Los exámenes de la Escuela Naval

Cádiz, 12.—En los exámenes de la Escuela Naval aprobaron para alféreses los alumnos de la Sección administrativa: D. José María Díaz Loria, D. José María Belda Méndez San Juan, D. Fernando Abreu, D. Carlos Mariell, D. Fernando Álvarez, D. Ulpiano Fernández Pintado, D. Antonio García

Moles, D. Luis Romano Mesta, D. Jaime Salvat Riera y D. Pedro Belón Pardo.

Para celebrar el buen resultado de los exámenes fueron obsequiados, dichos señores con un banquete por todos los alumnos de la Escuela Naval.

Todos han obtenido las vacaciones de Pascuas hasta el día 10 de enero.

Un barco con enfermos de la gripe

Cádiz, 12.—Se halla detenido en este puerto un pabellón que se dirige a Río Janeiro.

Entre la tripulación hay muchos enfermos de la epidemia reinante.

Por la Cruz Roja aliada

Huelva, 13.—Ha fundado el cañonero «Borifaz», cuyo comandante saludará, en nombre del Gobierno, a los marinos ingleses, que llegarán mañana para asistir al festival de la Cruz Roja aliada.

El Ayuntamiento acordó salir a recibir a los buques ingleses a alta mar, a bordo del remolcador del puerto.

Por la tarde se obsequiará a los marinos ingleses con un champagne de honor.

A la entrada del paseo del muelle se ha levantado un artístico arco con escudos y banderas de España e Inglaterra.

Los buques ingleses sólo permanecerán en estas aguas veinticuatro horas, pues las leyes internacionales impiden la estancia durante más tiempo.

ARAGON

Asamblea municipalista

Zaragoza, 12.—En el teatro Principal se ha celebrado la primera sesión de la Asamblea municipalista, presidida por el alcalde de Zaragoza, y a la cual asisten representantes de casi todos los Ayuntamientos de la región.

La Asamblea estudió el problema de las Haciendas locales, acordando protestar contra la real orden de 11 de abril negando a los Ayuntamientos la facultad de consignar en los presupuestos una partida destinada al funcionamiento de un tribunal de arbitrios.

Leyóse después un mensaje del Consejo permanente de la Comunidad de Municipios estableciendo las bases para la Mancomunidad aragonesa.

Empezó la discusión de la totalidad, y consiguieron turnos en contra D. Enrique Ibáñez, secretario de Calatayud, y D. Marcelino Isabel, decano del Colegio de Abogados.

Otros asambleístas propusieron la aprobación de la totalidad del mensaje.

A la una de la tarde se levantó la sesión.

CASTILLA LA VIEJA

Entierro del Sr. González Lorenzo

Valladolid, 12.—Verificóse el entierro del ex alcalde D. Mariano González Lorenzo, jefe provincial del partido liberal-conservador y presidente del Círculo.

Fué una verdadera manifestación de duelo.

Ladrones detenidos

Palencia, 13.—En Venta de Baños han sido detenidos tres vecinos de esta capital, que se dedicaban a robar sacos de trigo de los que había en los vagones.

Hecho un registro en una casa, se encontró gran cantidad de trigo.

Mitin regionalista

Ha despertado gran interés el mitin regionalista que se celebrará el próximo domingo.

Los oradores serán obsequiados con una comida íntima.

Los Comités locales mauristas se proponen enviar una numerosa representación.

Se hacen gestiones para que venga el señor Ossorio y Gallardo.

CATALUNA

El asunto Bravo Portillo

Barcelona, 13.—A pesar de que el gobernador ha prohibido la manifestación que los elementos de la izquierda organizaban para el domingo, como protesta por el auto dictado en el asunto Bravo Portillo, los organizaciones se proponen realizarla.

El punto de reunión será la plaza de Cataluña, desde donde, por las Ramblas, irán los manifestantes al Gobierno a entregar las conclusiones.

GALICIA

Asambleas republicanas

Orense, 12.—El próximo sábado llegará a esta ciudad el diputado Sr. Barriobero para asistir a la Asamblea de la Federación republicana.

Prisión de un periodista

Coruña, 12.—Como consecuencia de la sumaria militar que se instruye con motivo del plante efectuado por los soldados de Infantería, ha sido detenido el periodista D. José Paredes y conducido al castillo de San Antón.

La Asociación de periodistas ha telegrafiado al conde de Romanones pidiendo la libertad del detenido.

La esquadra

Vigo, 12.—Esta noche salió el contratorpedero Villamil para unirse a los acorazados.

PARA COMPRAR BARATO

nos, pianos, aparatos fotográficos y objetos nuevos para regalar, visitad la casa

AL TODO DE OCASION

FUENCARRAL, NUMERO 45.

TELEFONO NUMERO 23-43.

EQUIPOS PARA MOVIA

Casa especial en ropa blanca fina

ONDATEGUI.-36, Montero, 36

AVISOS UTILES

Compañía Trasatlántica

El vapor

«SAN CARLOS»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 17 de Barcelona; el 18, de Valencia; el 19, de Alicante, y el 22, de Cádiz, en expedición ordinaria, para Fernando Poo, haciendo además de las escalas de Canarias, las de Río de Oro y Monrovia, admitiendo carga y pasajeros.

Escudo Cataluña. Casa especial en género de punto. Barquillo, 3, antes Montero, 53.

VIENA SOL

Preparación de selectos y variados flambres por procedimientos mecánicos ultramodernos. Chocolate y café torrefacto MARTHERIN.

San de lujo, París.

Exquisitos flambres y mazapanes.

Casa de moda, calle de GENOVA, 2, con elegante salón para degustación de sus exquisitos productos.

Fernando, C. Recoletos, 4, S. Marcos, 26, y S. Barilemo, 25.—Sacramento: Serrano, 54, Goya, 29, Postas, 4, y Genova, 2.

España y Alfonso XIII, que navegan para Cádiz.

«El Navarra»

Mañana saldrá para Burdeos el vapor Navarra, con 2.100 toneladas de conservas de pescado, adquiridas para Francia.

El «Alfonso XIII», y el «España»

Ferrol, 12.—Han salido con rumbo a Cádiz los acorazados Alfonso XIII y España.

Muchas personas presenciaron desde el muelle la salida de dichos buques.

Un Consejo de guerra

Ferrol, 12.—En la Capitanía general se vió el Consejo de guerra para juzgar a varios marinos que fueron sorprendidos pescando con explosivos, con lo que causaban grandísimos daños, pues no sólo mataban las crias, sino que ahuyentaban la pesca a otros mares.

Presidió el Tribunal el capitán de navío don Antonio Roji. Los honrados pescadores que viven del producto de la pesca reclaman un duro castigo para los procesados.

LEON

Entusiasmo por el discurso de Maura

León, 12.—La noticia del éxito parlamentario del Sr. Maura ha causado aquí gran entusiasmo.

Colisión entre obreros

León, 12.—Entre los obreros de las minas de Gavera ha ocurrido una colisión, de la que resultaron algunos heridos.

La benemérita persigue a los principales promovedores.

NAVARRA

Los labradores, satisfechos

Pamplona, 12.—En la zona ribereña los labradores se muestran satisfechos del estado de los sembrados, favorecidos por la lluvia.

Comisión de diputados que irá a Zaragoza

Pamplona, 12.—Invitada nuestra Diputación provincial por el alcalde de Zaragoza para asistir a la fiesta de la Reconquista, que ha de celebrarse el próximo día 18, irán el vicepresidente de la Diputación y tres diputados, elegidos por esta Corporación como delegados de la misma.

VALENCIA

Causa interesante

Valencia, 12.—Con gran número de curiosos ha continuado en el salón Dorado de la Audiencia la vista de la causa del asesinato del jefe de la estación del Norte.

Han declarado testigos de la defensa, que no han aportado dato alguno interesante.

Los ferroviarios se protestan

Valencia, 13.—Los ferroviarios de la región valenciana han solicitado de la Prensa la publicación de su protesta por la frase atribuida al diputado a Cortes Sr. Besteiro imputándole la alianza con las Empresas para elevar las tarifas y explotar al público.

Dicen que buscan el medio de obtener mejoras en su condición, y

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

SERENIDAD

No puede ni debe ocultarse la gravedad que entraña la retirada de las Cortes de la representación parlamentaria de Cataluña, comprendiendo regionalistas, jaimistas y republicanos. Pero frente a ese conflicto hay que conservar toda la serenidad necesaria y evitar la confusión en el Gobierno, el cual, patrióticamente, ha de buscar fórmula que dé solución al problema de las autonomías regionales.

Es hora de templanza en el proceder y de honda meditación para todos. Hay que evitar a todo trance que se enciendan las pasiones y se extravíen las intenciones.

Por todos los medios es preciso dar cauce a las aspiraciones catalanas, que pueden ser satisfechas dentro del actual régimen. La representación de Cataluña debe volver a la concordia.

«El Sol» dice lo siguiente:

«No discutamos hoy si los parlamentarios catalanes hicieron bien o hicieron mal en adoptar aires hoscos y actitudes rebeldes. Puestos a aconsejar, hubiéramos dicho seguramente al Sr. Cambó que era necesaria la presencia de las representaciones catalanas en el Congreso. Pero consumado el hecho de la retirada, debemos escribir una palabra cordial y franca para los parlamentarios catalanes.

Han desesperado de encontrar solución para sus anhelos; se disponen a tornar a Barcelona sin ilusión y sin fe en que algún día se ensanche, como el sol del Mediodía, la grandeza de España.

Nosotros les pedimos, y dirigidos a su lealtad nos atrevemos a exigirles, exquisita prudencia para no equivocarse a la hora que ahora ha de emprender el corazón de Cataluña. Se apartan del espectáculo de la política española porque no quieren discutir ni tratar con gentes de frente angosta a quienes las pasiones cotidianas han llenado de oscuridad los ojos; mas cuiden de no perder la fe en España. Porque España no es la algarabía de las calles, ni el estruendo de las ovaciones fáciles, ni la algarabía de los orfeones políticos que han agrupado en torno suyo los autores de nuestro desastre colonial.

La prudencia en los comentarios a la situación actual es más obligada que nunca. En vez de echar leña al fuego, es indispensable y urgente que se ponga sordina a las voces destempladas.

La hora es de meditación reposada, pero al mismo tiempo de acción rápida para conjurar el conflicto.

Publicaciones de actualidad

“ESCLAVITUD”

de JOSE LOPEZ PINILLOS (PARMENÓ). Drama en tres actos. Exitos extraordinarios. Hoy se pone a la venta en todas las librerías a 3,50 ptas. Pedidos a RENACIMIENTO, San Marcos, 42.

Tarjetas de Anatomía

De indudable utilidad para los alumnos de Fisiología es esta colección de tarjetas, que se compone de seis series, a 0,60 ptas. cada una. Sucesores de Hernando, ARENAL, 11.

Boletín religioso para mañana

Sábado 14 de diciembre de 1918

Santos del día. — Santos Nicasio, obispo; Dioscóro, niño; Arsenio, Isidoro, Zósimo, Teodoro, Justo y Abundio, mártires; Pompeyo y Espiridión, obispos; Agnelo, abad, y Matroniano, ermitaño, confesores; Santa Eutropia, virgen y mártir.

La misa y oficio son del séptimo día de la Infractuosa, con rito semidoble y color azul. Cultos. — Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas del segundo monasterio; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cuatro, preces y procesión de reserva.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja termina el triduo para las Hijas de María de las Escuelas Dominicales, a las ocho de la noche, predicando el P. Valera.

En San Martín continúa la novena a Santa Lucía, a las cinco y media, predicando don Luis Calpena.

En las Góngoras continúan los sábados eucarísticos; por la mañana, a las siete y media, misa cantada, y por la tarde, a las cinco, ejercicios.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María continúa la novena a Santa Lucía, a las cinco y media.

En la iglesia de la Consolación continúa la novena a Nuestra Señora de la Oración a las cinco y media.

Novenas a la Inmaculada.

En San Pascual, a las cuatro, predicando D. Cipriano Grima.

En las Calatraves, a las seis, predicando D. Luis Béjar.

En el Cristo de la Salud, a las cinco y media, predicando el Sr. Estrella.

En la Latina, a las cinco y media, predicando el Sr. Suárez Faura.

En la parroquia de Santos Justo y Pastor, ídem ídem, predicando D. Diego Tortosa.

En la parroquia de la Concepción, ídem ídem, predicando D. Francisco Frutos Valiente.

En la de Santa María de la Almudena, a las cinco, predicando el Sr. Rodríguez Lario.

En la iglesia de San Pedro, a las cinco y media, y mediodía el Sr. Jara.

En la Pontificia, ídem ídem, predicando el padre Vicente Sordo.

En la del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, ídem ídem, predicando el padre Risco.

En las Comendadoras de Santiago, a las cuatro y media, y predica D. Cipriano Grima.

En la parroquia de San Ginés empieza la novena a Nuestra Señora de los Remedios; a las cinco y media, rosario, séptimo que predica D. José Suárez Faura, gozos, letanía y Salve.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó de los Arquitectos en San Sebastián.

Espíritu Santo. Adoración Nocturna. — Turno: San Ignacio de Loyola.

HACE MEDIO SIGLO

Día 13 de diciembre de 1868

La venida del duque de Montpensier, tema hoy de tantas y tan encontradas versiones, tiene una explicación sencillísima.

Hace cuatro días que los periódicos todos achacaban los lamentables sucesos de Cádiz a los manejos de la reacción. El duque de Montpensier, ligado como el que más a la causa de la revolución, creyó conveniente volver a España para ofrecer su ayuda al Gobierno. Este, sin embargo, ha considerado que la venida del duque de Montpensier podía crear nuevas complicaciones, y le ha ordenado que vuelva a Portugal; pero el mismo Gobierno ha reconocido que no hay derecho alguno para que el duque de Montpensier siga indefinidamente en el destierro.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

MARINA. — Real decreto relativo a las enseñanzas y prácticas para el ingreso en el Cuerpo de Artillería de la Armada.

GOBERNACION. — Real orden disponiendo que el tráfico de trapos viejos en las provincias declaradas indemnes y en las que en lo sucesivo se declaren de tal condición, se regule por lo dispuesto en la real orden de 22 de noviembre de 1886, quedando modificada en este sentido la de 11 de noviembre del año actual.

ADMINISTRACION CENTRAL. — Estado. — Subsecretaría. — Sección de Comercio. — Anunciando haber sido denunciado por el Gobierno de la República francesa el Tratado de Comercio de 27 de enero de 1902, celebrado entre la República de Nicaragua y Francia.

CASA REAL

Su Majestad el Rey presidió el Consejo de ministros, que duró una hora.

El conde de Romanones se quedó unos minutos en Palacio cumplimentando a Su Majestad la Reina doña María Cristina.

Al salir le preguntaron los periodistas por la tarde parlamentaria en el Congreso, y exclamó:

—Se discutirá el dictamen mixto sobre el año económico y lo de los ferroviarios.

—Y luego, cerrojazo?

—Es mal día para eso —contestó.

—Habrá sesión mañana?

—Por mí, como quieran.

Han tenido audiencia con Su Majestad los generales D. Arturo Alsina, D. Francisco Sánchez Espinosa, D. Pedro Vives, D. Rafael Sarthou y D. Mariano Laina; coroneles D. Francisco Muñoz Vázquez, D. Darío Díaz, D. Rafael Beltrán de Lía, D. Joaquín Casaldueño y D. José Miranda, con una Comisión del regimiento de San Marcial, y los tenientes coroneles D. Enrique Ruiz Fornells y D. Enrique Nieto.

Mañana sábado asistirá S. M. el Rey a las maniobras de la división de Infantería, que se verificarán en el campamento de Carabanchel.

El lunes próximo presenciará el Monarca las maniobras de todas las fuerzas de la guarnición, que se efectuarán entre Barajas y San Fernando.

Su Majestad obsequiará con un banquete a los generales y jefes de Cuerpo en el campo de maniobras.

Su Majestad ha recibido un informe del coronel del regimiento del Rey, dándole cuenta del resultado del concurso de tiro entre suboficiales y clases, celebrado con motivo de la fiesta de la Concepción, Patrona de la Infantería. En dicho concurso se adjudicaron los premios concedidos por el Monarca.

Su Majestad la Reina, deseosa de continuar la obra emprendida el invierno pasado, proporcionando a los monasterios una ración de comida caliente durante los meses más crudos del año, ha designado al señor marqués del Ráfol para que, con la ayuda de la Junta de Beneficencia del Centro de Defensa Social, organice el servicio de los comedores de caridad.

Con el fin de aligerar los recursos necesarios, Su Majestad ha dispuesto que, sirviendo de base el remanente quedado de la suscripción del año último, se abra otra nueva que Su Majestad se ha dignado encabezar con la suma de 25.000 pesetas. Espere Su Majestad que la caridad de la sociedad y el pueblo de Madrid, que con tanto entusiasmo secundaron el invierno pasado su iniciativa, contribuirá en el actual con no menor celo a esta hermosa obra de misericordia.

La suscripción ha quedado abierta en la Real Intendencia, donde se reciben los donativos todos los días laborables, de dos a cinco de la tarde.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Fomento. — Desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Miguel Palacios y Arana, y confirmando la resolución del gobernador civil de Madrid, en la que se decreta la ocupación de una finca sita en el término de Villaverde.

Autorizando al ministro de Fomento para llevar a cabo la subasta de las obras del muelle de Poniente en el puerto de Alicante.

Ídem ídem al id. para la subasta de las obras de reparación de la escollera del dique-muelle de Poniente en el puerto de Almería.

Nombrando comendador ordinario de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Enrique de las Cuevas Rey.

Ídem consejeros del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, jefes de Administración de primera clase, a D. Francisco Terán Morales y a D. Alberto Machimbarrena.

Ídem ingenieros jefes del expresado Cuerpo, jefes de Administración de segunda clase a D. Agustín Sáez de Jubera, a D. Calixto Pérez Azcona y a D. Manuel de la Torre.

Ídem ídem id. jefes de primera clase del mismo a D. Ramón Elósegui y a D. José Arenas García.

Ascendiendo a consejero del dicho Cuerpo a D. Domingo Murguza e Imbaguren, que continuará de supernumerario.

Instrucción pública. — Considerando al profesor jubilado de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado D. José Esteban Lozano, como director honorario de la expresada Escuela.

Jubilando a D. Víctor Díaz Ordóñez, catedrático numerario de la Universidad de Oviedo.

Ídem a D. Francisco A. Commelérán, catedrático numerario y director del Instituto del Cardenal Cisneros.

Ídem a D. Andrés Pérez, catedrático numerario del Instituto de Segovia.

GRAN MUNDO

Noticias varias

Para fecha próxima se anuncia el enlace de la señorita María Montalvo, hija de los marqueses de Casa-Montalvo, con D. Javier Pascual de Quinto, perteneciente a aristocrática familia zaragozana.

A fines del presente mes se celebrará en la iglesia de la Concepción de Calatrava la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la expresada Orden militar a los señores D. Manuel y D. Luis Mac-Crahan y Acedo Rico.

De regreso de Navarra y Aragón se ha instalado con su distinguida familia, en su estudio de la calle de Zorrilla, el laureado pintor D. Mariano Oliver Aznar.

El sábado próximo, a las once, se celebrarán en la iglesia de San Luis de los Franceses las misas por el alma de D. Enrique Maurer.

Viajes.

Después de pasar una temporada en Madrid, regresó ayer a Córdoba la condesa de Hornachuelos.

Han llegado a Madrid: De Andalucía, los marqueses de Casa-León; de Ribadesella, los duques de Tarancon y sus hijos, y de León, los condes de Sagasta.

DE LA GUARDIA CIVIL

El nuevo director

Llevaba varios días en la ociosidad más completa, porque, de escribir, la indignación hubiera salido de los puntos de mi pluma... Yo, tan amigo de hablar recto y claro siempre, con la fortaleza y claridad que dan la tranquilidad de conciencia, el no temer a nada terreno y el defender causas tan justas como son los prestigios de la Guardia Civil y el principio de autoridad, he tenido y tengo que guardar silencio debido a carísimos requerimientos... Resignación no es conformidad. Me resigno, pues. Pero ahí va, como de costumbre, sus comentarios.

¡Qué serios, qué caballerosos, qué nobles, son los guardias civiles!

No miremos bajo. Alceemos los ojos. Sigala Guardia Civil el camino y los moldes legados por el duque de Albuñol. Desarráguense los entrecerebros... Reine el optimismo...

Ha sido nombrado director general de la Guardia Civil el teniente general Zúñiga.

Lean lo que dice El Mérito Español:

«El nombramiento no puede ser más acertado, y la benemérita está de enhorabuena. Las relevantes prendas de carácter que patrimonializa la personalidad de tan distinguido e ilustrado general constituyen una garantía absoluta del éxito que ha de acompañar a su gestión en el Cuerpo que viene a regir.

Su brillante historia militar pregona con los hechos que la enlaza, así su brillantez en los campos de batalla, donde alcanzó las más preciadas recompensas del soldado, como su inteligencia y discreción en sus mandos de la paz, entre los que se recuerda, por los que tuvieron la fortuna de estar a su subordinación, su actuación como gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz, y la muy reciente con el mismo cargo en esta corte, desde la que, a su ascenso, fue designado para el mando de la Capitanía general de la segunda región.

El general Zúñiga conoce a la Guardia Civil y está muy documentado de su vida y de sus necesidades, a las que ha de atender con el más alto interés que es norma de su vida, consagrada siempre con el mayor de sus esfuerzos al cumplimiento de sus deberes.

Entremezcladas sus bondades con las firmezas de sus energías, serio y reflexivo, de una laboriosidad nunca desmentida, predicando con el ejemplo de sus actividades y dotado de un alto espíritu de suficiencia y de caballerosidad, no es mucho augurar que quien de tal modo ha sabido granjearse la consideración, respeto y cariño preconizados por nuestras sabias Ordenanzas, en su muy larga y honorable existencia de soldado, ha de señalar con la más blanca de las piedras su tránsito por la Guardia Civil, que hoy le recibe con el más clamoroso de sus aplausos, justamente orgullosa de ser mandada por un caudillo cuyos legítimos prestigios corren parejas con lo inveterado de su modestia.

A estos aplausos unimos los sinceros nuestros, así como también nuestra calurosa felicitación, que hacemos extensiva al Cuerpo de la Guardia Civil, por la satisfacción que le embarga con la designación de su nuevo director.

Es verdad todo ello. Ese es el general Zúñiga, ante quien se abren todas las puertas sin recelos, que conseguirá cuanto se proponga, porque es de los que meditan y estudian y porque se le quiere por altos, bajos, chicos y grandes.

En LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA tiene grandes amigos y de antiguo; huelga decir que se le desea el éxito seguro que le espera y merece.

Guardias civiles, bien servidos vais, bien se os recompensa.

LADERA

Diputación provincial

Notas varias

La Comisión correspondiente estudia una moción presentada en la sesión última por el Sr. Soria, relativa a que por el ministro de la Gobernación sean premiados los humanitarios servicios prestados por el personal facultativo y particular con motivo de la epidemia de la gripe.

Ha sido jubilado por enfermedad el profesor de la Beneficencia D. José González Gayo.

Ha sido aprobado por la Diputación un dictamen presentado por la Comisión de Gobernación pidiendo que se informe al gobernador que procede declarar de utilidad pública el proyecto formulado por D. Antonio Lago para la construcción de un Sanatorio antituberculoso en el término de Guadarrama, sitio de Tablada, hecho lo cual, se abra el período referente a la necesidad de la ocupación del terreno en que el Sr. Lago pretende emplazar las obras.

De entremés, sardinas finas de J. Ansolá.

En los ministerios

ABASTECIMIENTOS

La gasolina. — El ministro de Abastecimientos puso a la firma de S. M. el decreto relativo a la libre venta de la gasolina, manifestando a los periodistas que mañana aparecerá en la «Gaceta», al mismo tiempo que el decreto, una real orden con instrucciones terminantes para evitar cualquier acaparamiento que pudiera hacerse de este producto, asegurando que tendrá el público cuanta gasolina necesite.

FOMENTO

Apertura de curso en las escuelas especiales. — El marqués de Cortina ha firmado una real orden disponiendo que el día 2 de enero próximo comience el curso en las escuelas especiales de Ingenieros de Caminos, Montes, Minas y Agrónomos, autorizando a los respectivos Claustros de profesores para que fijen la terminación del mismo, señalando la época en que tendrán lugar los exámenes.

INSTRUCCION PUBLICA

Visita de gracia. — El obispo de Segovia visitó al ministro para darle gracias por la concesión del crédito necesario para terminar las obras de construcción de la iglesia de San Esteban de aquella capital.

Real orden importante. — El ministro ha firmado una real orden disponiendo que se declare con carácter general que a todo bachiller que además de este grado posea el antiguo elemental de la carrera del Magisterio, se le pueda expedir, previo el pago de los derechos correspondientes, el título de maestro nacional, que se confiere mediante los estudios del vigente plan de 30 de agosto de 1914; pero será necesario, antes de obtener el mencionado título, justificar debidamente el tener aprobadas las asignaturas de Música e Historia de la Pedagogía.

Instituto. — Se nombra, en virtud de concurso de traslado, a D. Miguel Cosío catedrático numerario de Lengua latina del Instituto de Valencia.

Cámara de la Propiedad Urbana

Teniendo esta Cámara el propósito de emprender una campaña de propaganda en beneficio de las intereses de Madrid, abogando por la realización de las reformas y mejoras que de modo directo contribuyan al engrandecimiento de esta capital, tiene proyectada la celebración de varias conferencias que explicarán distinguidas personalidades, acerca de temas madrileños de importancia reconocida, y cuya ejecución constituirá un beneficio seguro para nuestro pueblo.

La primera de dichas conferencias tendrá lugar el próximo sábado, a las diez de la tarde, y estará a cargo del notable arquitecto D. Mauricio Jalvo, que disertará sobre el tema siguiente: «Canalización del Manzanares y aprovechamiento de las aguas fecales de Madrid para usos agrícolas».

CONTRA UN PROYECTO MUNICIPAL

Protesta de los ingenieros industriales

La Asociación Nacional de Ingenieros Industriales (Agrupación de Madrid) ha presentado al Ayuntamiento una razonada protesta contra el proyecto de variación de los trámites que se siguen actualmente para autorizar la instalación y funcionamiento de los motores eléctricos.

Se pone de manifiesto en esta protesta que el proyecto en cuestión es perjudicial a los intereses de los industriales madrileños, a los intereses del Municipio y crea un monopolio que coarta esencialmente la libertad de los industriales para escoger al técnico que les preste sus servicios.

Ya con anterioridad había protestado del mismo propósito la Cámara de Industria de la provincia, y en el propio Ayuntamiento la Junta Consultiva de Obras, que es la más alta autoridad técnica de la Corporación, ha emitido informe unánime absolutamente contrario al espíritu y la letra de dicha proposición. También la Cámara de Comercio va a presentar su razonada protesta.

Esperamos que los señores concejales se servirán estudiar el asunto con el interés que significa la gran importancia que tiene para los industriales madrileños, sin que puedan alegar el que les haya pasado inadvertida tal importancia, después de la intervención de las entidades indicadas más arriba.

El escrito a que se hace referencia, y que ha sido presentado al alcalde, dice así:

«Excmo. Sr.: Cuando tiempo atrás fué presentada al Concejo una proposición con objeto de variar la tramitación que hoy se sigue para que el Ayuntamiento autorice la instalación y funcionamiento de los motores eléctricos superiores a 10 H.P., no tuvo esta Asociación por qué formular protesta alguna, pues tenía seguridad de que en tan delicada cuestión no se pronunciara el Concejo sin escuchar previamente el parecer de las autoridades técnicas de la materia.

Y como tenía la firme convicción de que tales autoridades habrían de opinar abiertamente en contra de dicha proposición, pues, dejando aparte el buen propósito que la inspira, nada hay en ella que favorezca los intereses del Ayuntamiento, ni tampoco los del pueblo de Madrid, creíamos innecesario hacer constar esta opinión nuestra.

Ahora bien: aunque se han consultado dichas autoridades técnicas, cuyo más alta representación en el Ayuntamiento corresponde a la Junta Consultiva de Obras, y ésta unánimemente, según nuestras noticias, ha informado totalmente en contra del espíritu y la letra de dicha proposición, no es menos cierto que la Comisión que solicitó dicho informe ha tenido por conveniente no prestarle la menor atención y dictaminar que debe aprobarse íntegramente la proposición en cuestión.

Y estando para ser discutida y votada en la próxima sesión, ante esta Asociación que no puede dejar de consignar como mejor procede su criterio, ya que la cuestión afecta a puntos fundamentales de los intereses industriales y profesionales madrileños.

Concomitante señalaremos las razones de nuestra protesta, que son:

1.ª Se ataca la libertad, a nuestro entender intangible, que debe gozar todo industrial para escoger los técnicos que le inspiren mayor confianza.

No solamente se limita esta elección, sino que hasta aquellos industriales que ya cuentan con los servicios de un ingeniero a sueldo son obligados caprichosamente a que un trabajo que podría hacerles ese mismo empleado, lo haga el técnico impuesto por el Ayuntamiento, con el suplemento de gastos correspondiente para el industrial.

2.ª Constituye una lesión al derecho de los demás titulares que por facultad de las leyes generales del país están capacitados para ejecutar dichos trabajos.

3.ª Desaparece la actual Inspección del Ayuntamiento, originándose en arbitrio supremo a un señor ingeniero sin conexión alguna con los demás servicios municipales afectos a la inspección industrial.

4.ª Cualquiera que sean los méritos y competencia del ingeniero elegido nos parecerá mal el sistema por las razones anteriores. No hemos de analizar, por consiguiente, las bases señaladas para el concurso, pero sí debemos declarar que las estimamos inadecuadas.

Aunque abunda la argumentación en contra que podemos seguir exponiendo, creemos que los puntos señalados tienen bastante relieve e importancia para dar transcendencia suma al acuerdo que tome la Corporación.

Aboga la Asociación la esperanza de que esta protesta dará ocasión a que el señor alcalde y demás señores concejales fijen su atención en la importancia del asunto, y estamos seguros de que si reflexionan serenamente sobre el mismo observarán que en el fondo de la proposición a que nos referimos se ve patente el deseo de aligerar la enorme labor que pesa sobre los pocos ingenieros industriales que hoy tiene el Ayuntamiento; pero, a nuestro entender, hay un modo facilísimo de conseguirlo, sin atentar los legítimos derechos que se trata de perjudicar, y es, aumentar el número de estos empleados al servicio del Ayuntamiento.

Cuando el deber que deja consignada nuestra protesta, sólo nos resta esperar tener la satisfacción de que los acuerdos del Concejo demuestren que nuestra alarma ha sido injustificada.

Si desea reformar sus alhajas ó vender alguna de calidad contra vista la joyería Mañabón.

Casa fundada en 1860. Tasador autorizado. Carrera de San Jerónimo, 15, entresuelo.

MARRUECOS

DESDE TETUAN

Un incendio

Tetuán, 13.—En la madrugada de ayer se ha declarado un incendio en la Farmacia Americana, en la calle de la Luneta, propiedad de D. Francisco del Campo y D. Evaristo Ramos.

El fuego comenzó en el piso alto de la casa, donde estaba instalado el laboratorio, que en pocos momentos quedó reducido a cenizas, propagándose a la estantería de la rebotica.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento del siniestro, acudieron al lugar en que se había producido las autoridades y fuerzas de Ingenieros, al mando de oficiales, que trabajaron con denuedo para evitar que el fuego prendiese en las casas próximas.

El incendio quedó pronto localizado, y más tarde extinguido.

El establecimiento y la finca estaban asegurados.

El material de incendios fué facilitado por las fuerzas de Ingenieros.

Las pérdidas se calculan en unas cincuenta mil pesetas.

En memoria del general Jordana

Se ha constituido un Comité para la erección, por suscripción pública, de un mausoleo que perpetúe la memoria del general Jordana. Está formado por el secretario general Sr. Pla, el bajá, el cónsul de España, el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Castro, el presidente de la Cámara de Comercio, el presidente de la Comunidad israelita, el arquitecto Sr. Ovilo y los directores de los periódicos locales.

La iniciativa ha sido del alto comisario interino, que ha encabezado la suscripción con 500 pesetas.

La Junta de servicios municipales ha acordado dar el nombre del general Jordana a una de las principales calles del ensanche de esta ciudad.

TEATRO REAL

Mañana sábado, día 14, a las nueve en punto de la noche y en función correspondiente a la primera del turno segundo, inauguración de la temporada de ópera con «Aida», desempeñada por los célebres artistas Juan Zenatello, María Gay, Esther Mazzoleni, Rosi Morelli, Bettioni y Becucci.

Despachanse desde este día, a las once de su mañana, billetes para esta función.

Frontón Madrid

La brevedad con que hemos de hacer la reseña nos impide ocuparnos extensamente de los partidos a raqueta y para poder dedicar algún espacio más al partido de los hombres, que fué el clou de los partidos de ayer.

Por la tarde jugaron el especial Aurora y Amalia (rojas) contra Gloria y Teresa (azules), y aunque al principio fué igualito, en la última decena la zurdita y Aurora, dos pelotaris tan lindas como fuertes, se adelantaron y por cinco tantos ganaron.

Por la noche, Amparo y Consuelo (rojas) lucharon contra Anita y Pilar (azules). Partido este al que, si no fuera por lo que al principio decíamos, habría que tratarlo con gran importancia; tal fué.

Difficil, si no imposible, jugar mejor que estas muchachitas lo hicieron. Maestras, y superiores, son todas.

Competidísimo, de verdadera lucha, resultó precioso y, si se quiere, pesado por lo disputadísimo.

De él salieron victoriosas Amparo y Consuelo.

Y vamos al de hombres: Arriola y Mondragónes contra Alcorita y Zapatero, lo mejor de lo mejor, la flor del pelotismo a mano.

La expectación, enorme; el público, hasta en los aparatos eléctricos.

Los dos bandos a sacar del 7, y la catedral, decidida por los rojos.

La lucha, enorme, colosal. Zapatero y Mondragónes, demostrando su poder. Son pelotaris excepcionales, enormes, cada uno en su juego.

Alcorita y Arrieta, muy requetebien. El partido, que comenzó favorable a los rojos, a pesar de las igualadas tuvo siempre inclinación por ellos. Y como no, si Mondragónes tenía gana de pelea.

Vencieron Juan Azórate y Arriola por cuatro tantos y a la cancha cayeron muchos dueros, y el público aplaudió con ganas.

De todas maneras, una repetición no estaría mal. La Empresa tiene la palabra.

REBOTE

UNA RECTIFICACION

Al dar cuenta de la sesión celebrada por la Diputación provincial el martes, recogimos las manifestaciones que públicamente hizo el diputado Sr. Soría. Considerándose aludido, pues no citábamos nombre, el Sr. Hernández Briz nos ruega la publicación de la carta siguiente:

«Señor Director
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Habiendo leído en su ilustrado diario las manifestaciones hechas por el diputado provincial Sr. Soría, con respecto a mi persona como médico-jefe de la Inclusa, atribuyéndome el hecho de que certifique la muerte de un niño que goza de salud, como esto es absolutamente falso, y de ser cierto sería indigno de un profesor médico, al no serlo constituye una calumnia tan perjudicial para mi crédito profesional, que no me es posible tolerar sin exigir la oportuna responsabilidad contra el calumniador.

Espero, por tanto, de su honorabilidad de cabida en su periódico a esta rectificación.

Le da las gracias más expresivas y se ofrece de usted atento seguro servidor, q. e. s. m.
Dr. Baltasar Hernández Briz.»

Servicio especial de mensajerías

La Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, con objeto de mejorar el servicio de encargos y mensajerías durante las fiestas de Navidad, ha dispuesto que durante el período comprendido hasta el día 3 de enero próximo queden establecidas en la estación de Atocha cuatro secciones para las expediciones de llegada de gran velocidad.

La primera sección tendrá a su cargo las líneas de Zaragoza y Barcelona, y se hallará situada en el cochón de gran velocidad.

Las tres últimas secciones, instaladas en el nuevo muelle de mensajerías, tendrán a su cargo: segunda sección, líneas de Andalucía; tercera sección, líneas de Ciudad Real y Badajoz; cuarta sección, líneas de Alicante, Valencia y Cartagena.

Cada una de estas secciones despachará asimismo la parte que a sus líneas afines corresponda, siendo de advertir que los rótulos indicadores son del mismo color que el que llevarán de brazal los mozos pertenecientes a cada sección.

La entrada del público al cochón tendrá lugar por el patio de viajeros de salida, o sea por el lado donde está instalada la Estafeta de Correos.

NOTA DE LA LEGACION DE GRECIA

Para dar las gracias

El Gobierno griego acaba de encargar a su Legación en Madrid que exprese a los honrados residentes en España su agradecimiento por su participación en el alivio de las víctimas de Macedonia oriental.

La suscripción abierta con este objeto por el ministro de Grecia en Madrid, M. Soassi, ha producido la suma de 18.000 pesetas, cuya mayor parte proviene de la colonia griega de Barcelona.

AGUA DE SOLARES

Indicada para los enfermos «astrohepáticos».

El problema de la autonomía

EN ZARAGOZA

Asamblea de Ayuntamientos

Zaragoza, 12.—Ha continuado sus sesiones la Asamblea municipalista, procediendo a discutir el reglamento de la Mancomunidad aragonesa.

Fueron aprobadas las bases siguientes: Primera. Unidad de la patria española. Entendiendo que la unidad no supone uniformidad y menos aún centralización.

Segunda. Afirmación del Municipio como célula primaria y fundamental del Estado.

Tercera. Personalidad del Municipio, dotándole de amplia autonomía y reconociendo el patrimonio municipal que lo constituye el territorio que abarca la jurisdicción.

Cuarta. Separación de la Hacienda municipal de toda otra Hacienda.

Quinta. Supresión de las Diputaciones provinciales, reemplazándolas por un Consejo regional. Formarán el territorio de la Mancomunidad las tres provincias aragonesas, más aquellos Municipios de otras provincias limítrofes que crean conveniente agregarse. Igualmente los Municipios aragoneses podrán separarse de la Mancomunidad aragonesa cuando lo crean conveniente a sus intereses.

Los miembros del Consejo regional los elegirán los Ayuntamientos que integran la Mancomunidad.

Al Consejo regional incumbirán cuantos fines llenan hoy las Diputaciones provinciales y las obras públicas de la región, así como la implantación de aquellas enseñanzas especiales precisas para el desenvolvimiento del país.

La enseñanza seguirá siendo función del Estado, con la fiscalización de los Ayuntamientos.

Se suprime el contingente provincial, dotando al Consejo regional de hacienda propia que le permita llenar todos sus fines.

Conservación del Derecho civil aragonés, elevando al Poder central un proyecto de ley del Consejo regional, conteniendo las aspiraciones regionales en esta materia para que la sancionen las Cortes. Si pasado un año de haberse elevado dicha petición, en forma de proposición de ley, al Presidente del Consejo de ministros, las Cortes no la hubiesen sancionado, se aplicarán las fórmulas del derecho contenidas en la proposición.

Algunas de estas bases han sufrido enmiendas que no son esenciales.

Mañana seguirá la Asamblea discutiendo las reglas de aplicación de las bases.

EN BARCELONA

Expectación.—Conato de manifestación.—El Consejo de la Mancomunidad

Barcelona, 12.—Hay gran expectación por conocer las noticias de Madrid.

La referente a la retirada de los regionalistas catalanes es el tema de todos los comentarios en los círculos políticos, donde la animación es inmensa.

A las diez de la noche grupitos de jóvenes organizaron en las Ramblas una manifestación, que fué disuelta sin grandes esfuerzos.

La tranquilidad ahora es completa.

La Mancomunidad se ha constituido en sesión permanente.

Las primeras noticias

Barcelona, 13.—La noticia de la retirada de los diputados regionalistas del Congreso empezó a circular al atardecer, causando gran impresión en todos los centros políticos.

En las Redacciones de los periódicos, en los cafés y en los centros, la noticia fué comentadísima, no dándose crédito por algunos a la misma.

En Teléfonos se suspendieron las conferencias a las cinco de la tarde, lo que dio lugar a que no pudieran comprobarse una serie de rumores que circularon con tal motivo.

A las ocho empezó a notarse en las Ramblas alguna agitación.

Grupos de jóvenes situados delante de las Redacciones comentaban las noticias que circulaban y que revestían gravedad.

Un periódico puso en la pizarra la retirada

de los regionalistas, invitando a la Policía a que lo retiraran para evitar incidentes.

A las once y media se recibió en las Redacciones una nota oficiosa remitida por el gobernador dando cuenta de lo ocurrido en el Congreso.

Las Redacciones se veían asediadas, porque todo el mundo preguntaba detalles de lo ocurrido.

La agitación trascendió a los teatros. En el teatro Romea, entre el segundo y el tercer acto, el público exigió del cuarteto que ejecutara Los Segadores, como así se hizo, cantándolo todos los concurrentes.

Al salir se organizó una pequeña manifestación.

El Orfeón Catalán, donde se daba un concierto, ante la exigencia del público, tuvo que cantar también Los Segadores.

A las ocho de la noche, en las Ramblas se promovieron algunos pequeños incidentes por haber gritado algunos jovencitos «¡Viva Cataluña y la autonomía!» La Policía a pie y a caballo cargó, disolviendo los grupos. A las nueve se restableció la normalidad.

A la salida de los teatros se repitieron los incidentes durante un cuarto de hora.

Se han remitido gran número de telegramas de adhesión a Cambó.

Los militares

Se ha suspendido la salida de la sexta y última columna mixta, que hoy debía ir a Prat de Llobregat.

Preguntado el gobernador al medio día si era cierto que las tropas estaban acuarteladas, lo ha negado rotundamente.

Ha dicho que ha conferenciado con el capitán general para adoptar precauciones y ponerse de acuerdo ante posibles incidentes que puedan ocurrir el domingo.

Los diputados provinciales

En el despacho del presidente de la Diputación se han reunido esta mañana los diputados provinciales con objeto de cambiar impresiones acerca del momento político actual.

A la una, reunidos con el Sr. Vallés y Puig, se dirigieron al despacho del presidente de la Mancomunidad para saludarle y adherirse a cuanto el Consejo permanente de la misma acuerde relacionado con la obtención de la autonomía para Cataluña.

El Sr. Puig y Cadafalch contestó que los momentos eran solemnes; que el Consejo de la Mancomunidad estaba dispuesto a mantener su situación ante el Gobierno, sin retroceder.

Recomendó la calma y la tranquilidad, sin dejar de seguir la labor con objeto de llegar al fin propuesto, afirmando que éste se alcanzará.

Como dijimos anoche, el Consejo se reunirá en sesión permanente esta tarde a las seis.

La Prensa

Los periódicos se hacen eco de los incidentes ocurridos en el Congreso.

«Solidaridad Obrera», con el título de «Esto se va», declara que la retirada de los regionalistas y de las izquierdas del Parlamento coloca en una situación gravísima al Gobierno.

Hace saber que para hacer frente a las circunstancias, los Comités de las organizaciones obreras catalanas han debido reunirse permanentemente.

«El Progreso» encabeza el número con grandes titulares, diciendo que el régimen es incompatible con la autonomía y la situación de España es más grave que nunca.

En el artículo editorial dice que las habilidades de Cambó han fracasado una vez más, y que el «leader» de la Liga ha sido víctima de sus propios errores.

Añade que Cambó empezó su programa transigiendo con la Monarquía reinante, y cuando creía que Maura le lanzaría un cable, éste ha condenado la política de los hombres de la Liga.

Termina diciendo que se reserva el juicio que le merece la actitud adoptada por Cambó.

«El Diluvio», republicano, encuentra lógico que los regionalistas, que se han declarado siempre indiferentes ante la forma de Gobierno, se separen ahora del régimen porque éste rechaza la autonomía.

Opina que Cambó ha estado oportunísimo

al desertar de la solidaridad monárquica para acogerse a la solidaridad republicana, y a la bienvenida, siempre que sea definitiva y no circunstancial.

Asegura que Cataluña republicana y autonomista tenderá las manos a Cambó si éste se las da lealmente.

«La Veu de Catalunya» dice que este es un momento excepcionalmente crítico.

Las palabras de Cambó al declarar la amargura con que Cataluña ve la negativa de los partidos del régimen a satisfacer sus aspiraciones, y la significativa retirada de los diputados regionalistas y republicanos, es evidente demostración de que se ha de dar por terminado el diálogo con el Gobierno sobre la autonomía de Cataluña.

Esto—añade—ha removido la opinión y causado la sensación de los grandes momentos históricos.

La transcendencia de lo ocurrido—sigue diciendo—es tan grande, que cada día se irán viendo las consecuencias.

La exposición del problema hecha por Cambó el martes, fué el primer acto; nos hallamos hoy en el segundo acto del drama.

Del amor que tengamos los otros a la Monarquía y a España, depende principalmente el desenlace.

«La Publicidad» publica en grandes titulares «La jettatura de Maura.—El debate autonomista acaba con el engaño.—Los regionalistas se retiran del Congreso y pasan a la República».

En su editorial dice que a consecuencia de los debates parlamentarios no se ha dado forma a la autonomía, sino han venido a plantearse otros problemas, que tendrán graves consecuencias para la transformación política de la vida, que exige una actuación republicana y revolucionaria que puede originar grandes y graves trastornos.

La suerte está echada. Estemos a la expectativa ante los acontecimientos que se han de desarrollar; pues no creamos se reflexe ahora en el espejo la imagen del año pasado, y que una vez dado el primer paso se vuelva a retroceder.

EN PALENCIA

Cataluña, sí; Castilla, no

Palencia, 12.—Los socialistas palentinos han dado una nota oficiosa protestando del acuerdo de los Municipios y Diputación de Burgos adhiriéndose a la Asamblea de Burgos, cuyo acto califican duramente como obra caoquill.

Entienden que Cataluña está capacitada para ser autónoma, y Castilla, no.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13.

La paga de diciembre

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y Clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y clases pasivas en los días siguientes: Clases pasivas, día 18 del corriente; activas y Clero, día 19; material, día 20.

"SANITAS,"

(INGLES)

Desinfectante insecticida para Higiene, ganadería y plantas.

Jabón "SANITAS,"

Antiséptico y de tocador.

Evita las enfermedades contagiosas.

Concesionarios: MOLE y WELTON (Sovilla)

Proveedores de la Real Casa.

(12)
Folleto de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA HEREDERA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

mi elemento; había nacido para la contabilidad. Causé verdadera sorpresa al señor Debruyère, que, entusiasmado, cumplió las promesas que me había hecho.

Al cabo de cuatro años tenía parte en los negocios de la banca con el carácter de socio. Podía considerar hecha mi fortuna.

Entonces pedí y obtuve fácilmente licencia para venir a Francia a pasar uno ó dos meses.

Antes de arribar a El Havre tenía ya formado mi proyecto. Me presentaría en Bourgneuf, pararía en un hotel, tomaría el camino de Bourgneuf, me presentaría al padre de Clara y francamente le pediría la mano de su hija.

Apenas desembarqué me puse en camino; pero no había pensado en las dificultades de los medios de transporte. En aquel tiempo no teníamos la Francia surcada de líneas férreas. Era, pues, de no-

che cuando llegué al día siguiente a Bourgneuf.

«A aquella hora no era regular que me presentase en casa del padre de Clara; a pesar de mi impaciencia, debía aplazar mi visita para el día siguiente.

«Mi patrona, excelente mujer y habladora, como todas, me sirvió de cenar, y creyó deber hacerme compañía para excitar mi apetito. Viendo que tenía afán de hablar, le dije:

«—¿Conocéis al señor Guérin de Bourgneuf?

«—Conozco a todo el pueblo. ¿Como está tan cerca! Pero hay varios Guérin en Bourgneuf. ¿De cuál queréis hablar?

«—Del que tiene una hija llamada Clara.

«La posadera me miró sorprendida, abriendo desmesuradamente los ojos.

«—¡Ah!—dijo.—Pues qué, ¿no sabéis...?

«—¿Qué?—pregunté, sintiendo alguna inquietud.

«—Lo que ha sucedido.

«—No sé nada.

«—La señorita Clara Guérin era una joven muy linda y muy graciosa. ¿No la habéis conocido?

«—Sí, cuando era muy niña. Pero vuestras palabras me asustan. ¿Ha muerto tal vez?

«—Nadie lo sabe, ni su mismo padre.

«—¿Pues que ha sucedido?

«—Como os decía, Clara era una verdadera belleza. La pobre niña tuvo la desgracia de dejarse enamorar de un libertino de la ciudad ó de las cercanías...

eso no se sabe, porque jamás quiso decir a su padre de quién estaba encinta.

«—¡Encinta!—exclamé palideciendo.

«—Sí, señor, encinta. Esas cosas suceden, y las víctimas son siempre más dignas de lástima que de censura. El mal podía repararse; y eso es lo que quería el señor Guérin; pero Clara rehusó de una manera terminante nombrar a su seductor, y nada explica su reserva mas que un juramento, al parecer. En el pueblo se refan, se burlaban, y esto enardecía al carretero, que tal es el oficio de Guérin, y le enfurecía. Una noche hubo entre el padre y la hija una escena de las más violentas. Excitado hasta el extremo, el padre golpeó a Clara y la arrojó de su casa.

La pobrecilla recogió sus efectos, tomó alguna ropa y se fué llorando por esos mundos de Dios.

«Yo había bajado la cabeza, señor conde, y tenía el rostro entre las manos para ocultar mis lágrimas.

«—Después—prosiguió la patrona—no se ha vuelto a oír hablar de Clara Guérin, ni nadie sabe lo que ha sido de ella.

«Logré dominar mi emoción, y pregunté de nuevo a mi amable huésped:

«—¿En qué época han pasado los hechos que me referís?

«—Hace de esto cuatro años, señor; Clara Guérin tenía diez y ocho años; si no ha muerto tendrá ahora veintitrés.

«No me quedaba duda; el seductor de Clara era yo; yo era el padre del sér que debía dar a luz. Yo había causado la deshonra de toda una familia y la desgracia

de una joven, culpable de haberme amado sinceramente.

«Pasé muy mala noche, sin sueño, entregado a lúgubres pensamientos, vertiendo amargas lágrimas.

«No comprendía cómo Clara no me había escrito para hacerme saber en qué dolorosa situación se encontraba. Ignoraba mi dirección; pero sabía que vivía en Nueva York, y a todo evento podía intentar hacerme llegar una carta.

«Yo tenía la horrible idea de que Clara había muerto, y que tal vez se habría suicidado. Pero la rechazaba, no queriendo admitir una desgracia tan sensible.

«Salí de Bourgneuf al día siguiente, y me puse en busca de Clara y de su hijo.

«Sembé el oro en mi camino, esperando obtener algunos informes, un indicio cualquiera. ¡Ay! Nada pude averiguar. Clara no dejó en ninguna parte rastro de su paso.

«Terminado aquel mes abandoné Francia, para lanzarme con más ardor que nunca a través de los peligros de las operaciones financieras.

«La multiplicidad de los negocios, el trabajo continuo, una actividad constante no me hacían, sin embargo, olvidar a la pobre Clara y a su hijo. Cuanto más aumentaba mi riqueza, se hacía mayor vacío a mi alrededor.

«Encontrar a la madre y al hijo fué mi fija y constante idea. Puse en campaña numerosos agentes que recorrieran todas las provincias durante algunos años. ¡Nada! ¡Todo fué inútil!

«Al fin concluí por convencerme que

Clara ya no existía y que su hijo había muerto también.

«Algunos años más pasaron, y llegó el día maldito en que tropecé con Raimunda Duchemin.

«Señor conde, creo inútil recordaros los terribles acontecimientos que precedieron a la trágica muerte de Raimunda; los conocéis y habéis sufrido demasiado para que puedan borrarse nunca de vuestra memoria.

«Desde el primer mes que siguió a su muerte sentí los primeros ataques del mal de que voy a morir. Es el recuerdo de la primer mujer amada, del hijo cuyo padre soy; es la infamia de Raimunda; son todas estas penas las que me matan. No me hago ilusiones: mi fin está próximo.

«Después de tantas y tan infructuosas pesquisas como practiqué, quise persuadirme de que Clara y su hijo no existían.

«Dime de que Clara y su hijo no existían, señor conde, Dios me envía una luz, y vuelve a mi más firme el pensamiento de que esos dos seres que me son tan queridos no han cesado de vivir.

«Os ruego, pues, os lo suplico en nombre de nuestra amistad, de la desgracia que nos ha herido a los dos, de nuestra comunión de dolores, que aceptéis la misión que un moribundo se permite confiaros.

Continuad mi obra. Algo me dice que seréis más afortunados que yo.

«Clara Guérin no es ya joven. Tendrá ahora sesenta años, y su hijo ó hija tendrá ya cuarenta y cinco; pero nada importan edades cuando se trata de una reparación, aunque tardía.

Casa de la Villa

LA SESION DE HOY

Comenzó a las diez y media, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Garrido Juaristi, aprobándose sin discusión casi todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

El asunto de la Fábrica del Gas

El Sr. Garrido da cuenta de las comunicaciones de las Cámaras de la Propiedad, de la Industria y del Comercio, renunciando a hacer uso del derecho de designación de representantes en el Consejo de Administración de la Fábrica del Gas.

Añade que los actuales consejeros, con su presidente a la cabeza, insisten en dejar las funciones administrativas.

En la actualidad no hay Consejo de Administración, y es preciso continuar dando el servicio, por lo cual hace falta nombrar una Comisión para que interinamente realice las funciones necesarias para la marcha de la Fábrica del Gas hasta la constitución del nuevo Consejo.

El Sr. Saornil se lamenta del abandono en que el Consejo de Administración deja al Ayuntamiento en este asunto.

Pide que se nombre hoy mismo la Comisión. El Sr. Ossorio Gallardo propone que sea uno solo el que desempeñe el cargo.

Después de algunas aclaraciones del alcalde, Sr. Garrido Juaristi, interviene nuevamente el Sr. Ossorio Gallardo, renunciando a encargarse de la administración de la Fábrica, para la que, por aclamación, le proponían todos los concejales.

El alcalde propone se nombre a los señores Salas de Baranda, García Miranda y Saornil. El Sr. Ossorio Gallardo se felicita de la propuesta y pide que se una también el nombre de D. Álvaro Calzado, por su especial competencia.

El Sr. Reglero se adhiere a las anteriores manifestaciones.

El Sr. Calzado dice que acepta el cargo, puesto que nadie lo acepta.

El Sr. García Cernuda pide que el Sr. Calzado ocupe la presidencia del Consejo, y se ofrece a cooperar en lo que pueda al nuevo Consejo.

Los nuevos presupuestos y los aumentos de sueldos y jornales

Ocupándose el Sr. Calzado del presupuesto para el año próximo, llama la atención del alcalde acerca de la imprescindible necesidad de mantener desde 1.º de enero los aumentos de jornales a los obreros y de sueldos a los empleados, ya acordados por el Ayuntamiento, aun en el caso de que el presupuesto vigente tuviera que prorrogarse hasta el mes de abril.

También pregunta al alcalde la impresión que tiene respecto a las facilidades que el nuevo ministro de Hacienda piensa dar para robustecer los ingresos del Municipio.

El Sr. Garrido manifiesta, respecto a los aumentos de sueldos y jornales, que se verá el medio de que obreros y empleados lo cobren desde 1.º de enero, bien por la aprobación del nuevo presupuesto, o por acuerdo al adoptar el vigente al primer trimestre del año próximo.

En cuanto a las impresiones que tiene respecto a los medios de robustecer la hacienda local, declara que está pendiente de las conferencias que con el ministro de Hacienda celebrará.

El Sr. Francos Rodríguez opina que hay que insistir cerca del Sr. Calbetón para que proceda al Ayuntamiento los medios de vida que precise.

Elección de nuevos tenientes de alcalde

Después de leído por el secretario, Sr. Ruano, la real orden concediendo al Ayuntamiento la facultad de elegir los tenientes de alcalde, anuncia el Sr. Garrido que va a proceder a la elección.

El Sr. Ossorio Gallardo promueve un debate sobre el asunto, en el que intervienen representantes de casi todas las fracciones políticas del Ayuntamiento; los republicanos, reclamando la primera Tenencia de Alcaldía, renunciando a todas; los conservadores, no admitiendo ninguna; excepto el Sr. Tato, que declara que la admitirá, y los monárquicos todos opinando que la primera debe ser para un amigo del régimen.

Después de una amplia discusión resultaron elegidos tenientes de alcalde los siguientes concejales:

- 1.º Señor conde de Limpias, monárquico.
- 2.º Sr. Barranco, republicano.
- 3.º Sr. Serrán, conservador.
- 4.º Sr. Fernández Moreno, demócrata.
- 5.º Sr. Fraile, liberal.
- 6.º Sr. Álvarez R. Villamil, reformista.
- 7.º Sr. Tercero, clervista.
- 8.º Sr. Marcos Manchón, albista.
- 9.º Sr. Gablán, de la Defensa Social.
- 10.º Sr. Tato, republicano.

Este último quedó proclamado con el carácter de interino por no haber obtenido mayoría absoluta de votos.

El Sr. Barranco dio las gracias por su elección; pero renunció al cargo por respetar el acuerdo de la minoría republicana.

El Sr. Serrán declaró, después de agradecer la proclamación, que lo aceptaba por respeto a la voluntad del Concejo, que es la representación del pueblo, resultando, por su parte, un acto de sumisión a la voluntad popular.

Añadió que aunque el acuerdo adoptado por los conservadores era el de no admitir ninguna tenencia de alcaldía, una vez que su nombre había sido propuesto, sin su conocimiento, por los jefes de otras minorías, aceptaba el cargo, dejando al juicio de su jefe, el Sr. Tato, el que aprobase o no su resolución.

El Sr. De Blas felicita a los recién elegidos, muy especialmente al Sr. Serrán, aunque declara que no lleva a la Junta de tenientes de alcalde la representación de la minoría liberal-conservadora, sino la personal del señor Serrán.

El Sr. Tato Amat dice que entrega su condecoración al juicio de su partido, y el conde de

Limpias pronuncia un discurso de gracias en nombre de sus nuevos compañeros.

Después de felicitar a éstos el alcalde, y de anunciar que mañana mismo comenzarán a poner en vigor todos los acuerdos municipales, procede a entregar las varas, que son recogidas por todos, menos por el Sr. Barranco, que insiste en renunciar a ella hasta que sus correligionarios modifiquen o confirmen el acuerdo adoptado.

Fueron elegidos síndicos los Sres. Corona y Fernández Cancell, y anunció el alcalde que a la sesión próxima propondría la designación de concejales inspectores de servicios.

La sesión terminó cerca de las tres de la tarde.

El Ayuntamiento de Melilla

El decreto firmado hoy dice así:

«Señor: Es antiguo y constante anhelo de la población de Melilla, cada vez más intensamente sentido y expresado, el que reclama el establecimiento del régimen civil en toda su plenitud, y atentamente han venido los Gobiernos recogiendo las aspiraciones de la opinión, estudiando el problema y graduando la sazón y oportunidad en que debieran ser atendidas aquellas demandas.

Considera el actual Gobierno llegada la oportunidad para abordar la reforma. Hace años que para el régimen administrativo de Melilla se estableció una Junta de Arbitrios, con funciones análogas a las de un Ayuntamiento, constituida con carácter mixto por igual número de vocales militares y paisanos, que puede considerarse en su organización y funciones como elemento preparador del régimen de civilidad en aquel territorio. Los resultados obtenidos en orden al desenvolvimiento de los intereses de carácter moral y material, obligan a rendir el debido tributo de justicia al régimen expresado; pero esos mismos resultados aconsejan la incorporación de Melilla a la plena normalidad constitucional, sin regates ni restricciones de ninguna especie, ya que ha llegado aquella población a su completa capacidad para regir la vida municipal y ciudadana en iguales condiciones que los demás pueblos de España.

Dotada la plaza de Melilla de Registro de la Propiedad y Juzgado de Instrucción y de primera instancia, se ha venido realizando la gradual transformación del régimen excepcional a que venía sujeta, reforma que tiene su natural coronamiento en la creación del Municipio que consagra la libertad de su vida local y permita el amplio desenvolvimiento de fecundas iniciativas en una población que reúne todas las condiciones requeridas por el artículo 2.º de la ley Municipal, tanto por el número de habitantes, que según el censo de 1910 era de 39.852, como por su territorio y por su riqueza, grandemente desarrollada desde 1909 por el inteligente y vigoroso esfuerzo de sus pobladores.

Creado el Municipio, es preciso disponer la organización de su Ayuntamiento, y a tal efecto, ningún órgano más adecuado para ello que la misma Junta de Arbitrios, actualmente encargada del régimen administrativo de Melilla, y por eso se establecen las reglas y plazos en que dicha Junta habrá de preparar y someter al Gobierno de S. M. el informe y propuesta sobre los que se dicten las disposiciones necesarias para la constitución del Ayuntamiento que ha de regir la Municipalidad.

Real decreto

A propuesta del Presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con el mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el título XI de la Constitución de la Monarquía, en los artículos 1.º, 2.º y 8.º de la ley Municipal vigente, se crea el Municipio de Melilla, cabeza del partido judicial de dicha ciudad, que formará parte de la provincia de Málaga, y tendrá por término municipal el mismo territorio a que actualmente alcanza la jurisdicción de la Junta de Arbitrios, que hoy rige la vida administrativa de la población mencionada.

Art. 2.º El nuevo Municipio se establecerá, organizará y regirá por las disposiciones de la ley Municipal vigente, al igual que todos los de la nación.

Art. 3.º Para el gobierno y organización del Ayuntamiento de la ciudad de Melilla, la actual Junta administrativa de Arbitrios procederá, en el plazo de sesenta días, a contar desde la publicación de este real decreto, a formar el censo de población y remitirlo al Gobierno, con informe y propuesta acerca de la organización del Ayuntamiento, con arreglo a lo que para ésta dispone el título II de la mencionada ley Municipal.

Art. 4.º El Gobierno de S. M., con vista y examen de dichos informe y propuesta, dictará inmediatamente las necesarias disposiciones para la organización y constitución del Ayuntamiento y convocatoria para su elección, conforme a lo que disponen la ley Municipal y la ley Electoral vigentes.

Art. 5.º Constituido el Ayuntamiento de Melilla cesará inmediatamente en sus funciones la expresada Junta de Arbitrios, haciendo solemne y formal entrega de caudales y archivo, en la forma y condiciones que se establezcan en las disposiciones que se dictarán al efecto, según lo prevenido en el artículo anterior de este decreto.

Art. 6.º El Gobierno de S. M., conocido que sea el censo de población, preparará la constitución del distrito electoral de Melilla, para su debida representación en la Diputación provincial de Málaga y en las Cortes del Reino.

Artículo transitorio. Hasta la definitiva constitución del Ayuntamiento de Melilla seguirá esta población sometida al régimen que actualmente tiene establecido y a las autoridades que están encargadas del gobierno de la referida ciudad.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1918. *Alvaro Figueroa.*

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el Sr. Groizard y abre la sesión, con escasa concurrencia de senadores. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y de Marina.

Ruegos y preguntas

El Sr. GARAY se ocupa de la necesaria protección a las industrias del libro y de la revista, dirigiendo al Gobierno un ruego para que sea protegida la importación de libros y revistas impresos en España a los países de Oriente y de América, en los que se habla el idioma castellano.

Expone con datos la inferior proporcionalidad de la producción española, en relación con la extranjera, de libros y revistas escritas en castellano, y entre otros motivos tiene esta importancia porque en esos impresos, en nuestro propio idioma escritos, se falsea la verdad histórica y hasta la situación presente con prejuicios que perjudican a España.

Enumera los medios convenientes para fomentar y proteger la producción de libros y revistas editados en España, y la importación en los países en que se habla el castellano.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA saluda al Senado por ser la primera vez que se dirige a la Alta Cámara, cuyo probado patriotismo elogia.

Recoge las interesantes manifestaciones del Sr. Garay, expuestas de modo tan elocuente, coincidiendo en la necesidad de estimular la cultura en cuanto al interior y de buscar los medios para que la producción de los ingenios españoles se expanda, llegando, por medio del libro y de la revista, a todos los países en que se habla el castellano.

El Sr. GARAY rectifica, dando las gracias por la buena acogida que el Sr. Roselló ha concedido a su ruego.

El Sr. FABIE habla de las dificultades que habrá este año para la exportación de frutas frescas de Levante, siendo una la escasez de madera para envases, por lo que pide se facilite la importación de madera de Portugal. También se ocupa de la dificultad que supone la prohibición de transportar la naranja en el interior de la provincia, pues estando los almacenes donde se empaqueta la naranja en distinto término municipal del de producción, se imposibilita su envase de no modificar la referida disposición prohibitiva.

El ministro de MARINA le ofrece que el Gobierno atenderá esos ruegos.

Al Sr. BURGOS DEL MAZO, en atención a la proximidad de las vacaciones, le interesa hacer dos preguntas:

Una para conocer lo que haya de cierto acerca de la noticia recogida por la Prensa sobre supuesta coacción ejercida sobre una Sala de determinada Audiencia.

La otra pregunta se relaciona con el crédito para obras del Palacio de Justicia, y desea saber si al fin se terminará.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA cree entender que se alude a la Audiencia provincial de Barcelona.

Dice que es preciso tener presente el gran número de crímenes que se perpetran contra los patronos de Barcelona.

Con relación, además, a la revocación del procesamiento de Bravo Portillo, se da el caso de que el fiscal tenía preparado el recurso cuando se dictó el fallo. Así el ministro de Gracia y Justicia, con la facultad de investigación que tiene en los Tribunales, por medio del fiscal del Supremo. Pero en modo alguno puede suponer desprestigio de la Sala el que por el fiscal del Supremo se practiquen investigaciones y se depuren los hechos.

El Sr. BURGOS rectifica, insistiendo en que cuando se habla del disgusto producido en determinado sector de opinión, esa visita de inspección dispuesta por el ministro de Gracia y Justicia pudiera significar una coacción sobre los Tribunales.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica también, explicando la necesidad de realizar esa inspección, y cómo en modo alguno puede desprestigiar ni coaccionar la acción de los Tribunales, sino, por el contrario, se trata de desvanecer el ambiente pernicioso formado alrededor de ese asunto, para acudir a mantener el prestigio de los Tribunales.

El Sr. MANANES pide se facilite el transporte de MANANES de Cuenca a la zona de Levante para utilizarlas en la confección de envases para frutas.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En discusión es admitido el dictamen de la Comisión mixta sobre modificación del año económico y autorización para emitir Deuda.

Son aprobados los dictámenes de la Comisión de Actas, admitiendo al ejercicio del cargo de senador por derecho propio a los señores marques de Avieno y conde de Superunda.

Se aprueba el dictamen del proyecto dando fuerza de ley al decreto reglamentando y organizando los Tribunales para niños.

Leído el orden del día para el martes se levanta la sesión a las cinco y cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las tres y media se abre la sesión, estando las tribunas muy desanimadas y los escaños con contados diputados.

En el banco azul, los ministros de Fomento y de Instrucción pública.

No hay ruegos ni preguntas, y se entra desde luego en el

ORDEN DEL DIA

El PRESIDENTE, durante algún rato, dialoga con los Sres. Rodríguez de la Haza y Cierva, sin poner ningún asunto a discusión, porque apenas hay diputados en la Cámara.

Al fin, después de larga deliberación, se

pone a discusión, y se aprueba, un dictamen concediendo un crédito extraordinario para pago de las obligaciones del presupuesto de gastos de las contribuciones y rentas públicas.

El año económico

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley estableciendo el año económico y autorización para emitir deudas.

El Sr. ALVAREZ VALDES combate el aumento concedido al clero rural, y recuerda que el actual Presidente del Consejo sostuvo en otra ocasión el criterio de que este aumento era materia del Concordato y que, por tanto, habría de ser resuelto previo acuerdo entre las dos facultades.

Hace notar que los reformistas no se oponen a ese aumento mas que por el procedimiento anticonstitucional con que se lleva a cabo, pues estiman justo dicho aumento.

Le contesta, por la Comisión, el Sr. MORTÉ. Niega que sea materia de Concordato el aumento a los párrocos, que no es sino una obligación del Estado respecto de una colectividad.

El Sr. PRIETO expone las perturbaciones que en la vida municipal y provincial habrá de producir el nuevo comienzo del año económico. Pregunta cuándo empezará dicho período, si en abril o en julio.

El ministro de HACIENDA: En abril.

El Sr. PRIETO: ¿Y para los Municipios y Diputaciones?

El ministro de HACIENDA: Lo mismo, en abril.

El Sr. PRIETO trata del tema de la última crisis y dice que no se explica la divergencia de criterio que surgió en el Gabinete anterior con respecto al problema catalán. Este era un problema que todos conocían, y sobre el cual se debió llegar a un acuerdo al formarse el anterior Gobierno, puesto que sobre dicho problema habrían de recaer acuerdos.

Afirma que en el actual momento político, si el Gobierno quiere vivir, habrá de disolver estas Cortes y preguntar quién convocará las nuevas.

Cree que las futuras Cortes serán aproximadamente las mismas que las actuales, no por la voluntad nacional, sino porque vendrán los mismos representantes gracias a las taifas caciquiles que constituyen nuestros recursos de Gobierno.

El PRESIDENTE le llama la atención.

El Sr. PRIETO: ¿No es parlamentario?

El PRESIDENTE: No, sino todo lo contrario es intempestivo hasta para S. S.

El Sr. PRIETO: A S. S. no le he dicho que venga de ninguna taifa. (Risas.)

El PRESIDENTE: Cíñase S. S. a la cuestión.

El Sr. PRIETO: Déjeme S. S. hablar. (Risas.) Sigue diciendo que se dará el espectáculo de que se forme una mayoría datista o romanista (y en este último caso se dará el espectáculo de que los pretistas se declararan inmediatamente romanistas), según a quien se dé el decreto de disolución.

Contesta el Sr. GASCON Y MARIN por la Comisión.

El Sr. DOMINGUEZ AREVALO dice que los tradicionalistas votarán la fórmula dado su carácter transitorio; pero que aun después del aumento que se concede a los párrocos, creen que los sueldos de éstos siguen siendo mezquinos.

El Sr. SENANTE protesta también de la mezquindad de la retribución concedida a los párrocos y de la injusta distribución del descuento.

El Sr. ARTINANO hace análogas manifestaciones.

El Sr. GARCIA GUIJARRO censura el olvido en que se tiene a los Cuerpos consular y diplomático.

El ministro de HACIENDA habla de las negociaciones que se llevan con la Santa Sede sobre arreglo del concordato, y hace notar que lo que trata de votarse no es un presupuesto, sino un «modus vivendi».

El PRESIDENTE: Terminada la discusión del dictamen, se votará oportunamente. Se suspende esta discusión.

Los nacionalistas vascos

El Sr. EPALZA apoya la proposición de ley pidiendo la derogación de la de 25 de octubre de 1839, que abolió los Fueros vascos.

Comienza desarrollando el principio de las nacionalidades.

Dice que no puede tolerar que los vascos, que se han regido libremente hasta ayer mismo, sean ahora tiranizados por el Poder central. Hace largas consideraciones históricas para probar que los vascos gozaron siempre de grandes libertades, aun bajo los Monarcas absolutos, más democratas que los actuales Gobiernos liberales.

El Presidente del CONSEJO manifiesta que cuando se trató en las Secciones si debía autorizarse o no la lectura de la proposición de ley del Sr. Epalza, él opinó que si debía autorizarse, con el mayor respeto a la libertad parlamentaria; pero entendiéndose que no puede ser tomada en consideración porque asuntos como éste no pueden ser considerados como de la iniciativa del Parlamento, sino del Gobierno.

Anuncia su propósito de estudiar el asunto de la autonomía de las regiones, para lo cual será nombrada una Comisión extraparlamentaria.

El Sr. PRIETO: Entonces el Parlamento no sirve para nada.

El Presidente del CONSEJO: Esa Comisión solamente ha de dar trabajos preparatorios.

El Sr. EPALZA retira la proposición.

Las taifas ferroviarias

Continúa la discusión del proyecto de elevación de tarifas ferroviarias.

El Sr. AZCARATE consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Alcance político

LOS JAIMISTAS

Facilitaron la nota siguiente: «El censurar el Sr. Pradera la conducta de los Sres. Batlle y Trias no ha implicado disenso de la minoría en cuanto a las libertades regionales, sino que estimaba que no siendo por solidaridad con los regionalistas, no había motivo para retirarse del Parlamento los diputados jaimistas por Cataluña sin oír previamente el parecer de los distintos sectores de la política española acerca del problema de la autonomía, especialmente el de la minoría jaimista.»

LOS REPUBLICANOS CATALANES

Los diputados republicanos catalanes se reunieron a última hora de la tarde de ayer en el hotel donde se hospedaban, cambiando impresiones acerca de lo ocurrido en el Congreso, acordando llamar a todos los compañeros de minoría.

Esta segunda reunión se celebró a primera hora de la noche, acordando celebrar cuatro mitines en las cuatro provincias catalanas, para dar cuenta de su actuación parlamentaria, y que a estos actos asista también el Directorio o representantes del mismo.

INFORMES OFICIALES

El ministro de la Gobernación permaneció en su despacho oficial hasta las primeras horas de la madrugada.

El subsecretario manifestó a media noche a los periodistas que el ministro no podía recibirlos porque estaba muy ocupado.

Añadió que no se había establecido la censura, y que la suspensión de las conferencias fué de horas nada más, pues a las once de la noche habían quedado restablecidas. El motivo de suspenderlas obedecía al deseo del Gobierno de que lo ocurrido en la sesión del Congreso fuese conocido por relato oficial, y a este efecto anoche fué comunicado a todos los gobernadores en un telegrama bastante extenso.

Dijo también que en provincias, incluso en Barcelona, había tranquilidad completa.

Por encargo del ministro rectificó la noticia circulada de que se hubiese ofrecido el Gobierno civil de Barcelona al Sr. Llansó.

El Gobierno no ha pensado en sustituir al actual gobernador, Sr. González Roth, porque éste tiene toda su confianza.

ROMANONES Y SANCHEZ GUERRA

Al abandonar el Congreso el jefe del Gobierno para dirigirse a Palacio, se encontró con el Sr. Sánchez Guerra, y éste le dijo que era extraño no se hubiese anticipado aquel al discurso del Sr. Cambó, a lo que contestó el conde de Romanones:

—Nada se hubiera conseguido, pues era un deliberado propósito del Sr. Cambó el retirarse, y en el bolsillo llevaba una proposición incidental para utilizar este medio y hablar.

A unas insinuaciones del Sr. Sánchez Guerra sobre los temores de petición del quorum para aprobar la legalización económica, replicó el conde:

—No creo que haya ningún diputado español, aparte de los que se han retirado, que falte al llamamiento del Gobierno para esa votación.

EL SR. SANCHEZ TOCA

Este ex ministro declara que el Gobierno debía ayer haber permanecido impasible ante el discurso del Sr. Maura, aunque por dentro sintiese otra cosa.

La actitud del Sr. Cambó la estima fuera de tono, pues debió esperar a oír otras opiniones.

EL SR. BARRIOBERO

Después de su retirada del salón redactó un escrito, dirigido al Congreso, en el que dice que, estimando vejatorio el proceder de la presidencia con el firmante, renuncia al acta, para que, usando de los procedimientos caciquiles, se designe otra persona más grata a la Presidencia del Congreso y al Gobierno.

LOS DEMOCRATAS

El núcleo de los demócratas que había ayer tarde en el Congreso, y que permaneció en dicha Cámara hasta el instante mismo en que fué levantada la sesión, era bastante numeroso, encontrándose entre aquellos su jefe el marqués de Alhucemas.

Este procuraba a todo trance sustraerse a las preguntas de los periodistas, pero no dar su opinión personal sobre lo ocurrido.

Sin embargo de esa reserva, se supo por referencias fidedignas que los demócratas no encontraban justificada la retirada de los regionalistas, y menos aún que éstos hubiesen abandonado el salón de sesiones sin haber oído a los jefes de minorías, muy especialmente al Sr. Maura, a quien se le oyó pedir la palabra cuando aún no había terminado su breve discurso el Sr. Cambó y el Gobierno.

A lo hecho por el Sr. Cambó no se hallaban precedentes.

Ante la situación que la retirada crea, los demócratas no se recataban de decir que estaban al lado del Gobierno.

Ellos hubieran intervenido en el debate, pues anunciado estaba que llevaría la voz de la minoría el Sr. Burell; pero después de la retirada del interelante no les pareció dedicado tomar parte.

En cuanto a su intervención en el incidente, tampoco la estimaron oportuna, máxime cuando nadie les requirió.

ACTITUD COMENTADA

Fué durante toda la tarde en extremo comentada la actitud que con relación al señor Maura observó el Sr. Cambó, al no prestarse a aguardar en su escaño a que hubiera hablado el ex Presidente del Consejo.

Nada se explicaba satisfactoriamente esa conducta, la cual, por diversas razones, no la habían justificada.

Hasta hace muy poco declábase había un pacto de codos entre todas las derechas y el Sr. Cambó, y constantemente ha estado recibiendo este numerosas pruebas de consideración del Sr. Maura.

Cuando esos hechos constituyen una realidad, el Sr. Cambó olvida todo eso y algunas

circunstancias, que no escaparán a la imaginación de nadie, para echarse en brazos de los republicanos.

PLAN PRECONCEBIDO

No pocos de los comentarios que acerca de la retirada se han hecho, han girado alrededor de si ésta ha respondido a un impulso de momento o a propósitos concebidos con antelación al discurso del Sr. Maura.

Hay informes sobrados para no tener la menor duda respecto de ese extremo. Además, esos mismos informes convienen en que la minoría regionalista se retiraba del Parlamento para dar al acto mayor alcance que el que le atribuyen los ponentes del mensaje que no pertenecen a la expresada minoría.

Personas en muy directa relación con los regionalistas decían anoche que les constaba que hace más de dos días estaba reuniéndose la documentación con que cuentan en las oficinas que en Madrid tienen establecidas.

Además, el propósito de que si no se les daba la autonomía integral en la forma que ellos pretendían, se marcharían sin perder momento a Barcelona, para procurársela de hecho, llegó hasta conocimiento del anterior Gobierno por conducto que para éste no podía ser nada sospechoso.

Y en cuanto a la actitud resuelta del señor Cambó en el día de ayer, de abandonar el Parlamento de un modo definitivo, un acto realizado por el propio jefe regionalista, que ni éste, ni nadie podrá rectificarlos, demuestra cuán decidida era su resolución.

Por amigos de los más allegados al jefe de los regionalistas nos consta que el señor Cambó, inmediatamente que terminó la reunión de los ponentes parlamentarios del mensaje, dirigió una carta al Rey, anunciándole de una manera definitiva el propósito que dos horas más tarde llevaba a la práctica en el Parlamento.

Declamamos dos horas más tarde, porque la misiva en cuestión era entregada en Palacio a las dos.

Cuanto después se hubiera hecho cerca del Sr. Cambó, dado por éste el paso que relatamos, habría sido seguramente de resultado negativo.

En el espacio de tiempo que medió entre el envío de esa carta y la realización del acto en el Parlamento que en ella se anunciaba, celebró el Sr. Cambó una conferencia con el Sr. Lerroux, poniéndose ambos de acuerdo para regresar juntos, con los diputados y senadores regionalistas, en el expreso de hoy a Barcelona.

El Sr. Lerroux, que tenía decidido marchar ayer a Barcelona, aplazó el viaje.

Dentro de ese mismo espacio de tiempo enteró el Sr. Cambó de la decisión acordada por los regionalistas a los Sres. Domingo, Castroviejo y Nogués.

AUSENCIAS Y OMISIONES

Como ocurre siempre, no han dejado de formularse quejas y de hacerse lamentaciones con ocasión de lo sucedido.

Decían algunos diputados que ayer no pudo por menos que echarse de menos la intervención de figuras parlamentarias con autoridad propia, que hubiesen procurado buscar medios para llegar a soluciones de armonía.

Llamaban también la atención acerca del hecho de que el incidente que resultó de tal trascendencia ha tenido, fué tramitado como lo hubiese sido cualquier otro sin importancia, no tratando quienes se quisieran de que por la Presidencia de la Cámara no se hubiese advertido previamente de lo que ocurriría a todos los jefes de los grupos que la integran, habiéndose podido, como consecuencia de ello, dar el caso de que el Sr. Cambó hubiese rehusado el acto llevado a cabo por el mismo, en medio de la mayor soledad.

Con todo, la concurrencia en los escaños de monárquicos no fué numerosa y sólo estaban presentes aquellos en que se sientan las minorías de la izquierda, las cuales estaban en conocimiento de lo que iba a pasar.

Los que esa quiza formulaban se fundaban en el hecho de que la Presidencia no ignoraba lo que iba a ocurrir, desde el momento en que el Sr. Cambó le enteró de su resolución al punto que le reservaba la palabra en la primera parte de la sesión, antes de que se entrara en ningún debate.

Es posible que las personas que en esos términos se expresaban, no conocieran que el Sr. Cambó era irreductible en su actitud. Nosotros hemos sabido con posterioridad que al recoger las anteriores impresiones, que el Sr. Villanueva envió recado al Sr. Maura, comunicándole la decisión que iba a poner en práctica el Sr. Cambó.

RECTIFICANDO INFUNDIOS ACERCA DEL GOBIERNO

Excusado decir que durante las últimas horas de la tarde se propagaron no pocos infundios, entre ellos alguno que se relacionaba con medidas que se suponían adoptadas por el Gobierno.

Al encuentro de cuanto circulaba salió el Presidente del Consejo, declarando que no se había adoptado ninguna medida de carácter extraordinario que pudiera guardar ni de cerca ni de lejos relación con el orden público; que si se habían suspendido las conferencias telefónicas fué debido a providencias adoptadas para evitar que fuera conocido en provincias lo ocurrido en el Congreso en términos que no se ajustaban a la realidad, confirmando sus propias palabras el hecho de que la interrupción no hubiese tenido de duración más de dos horas, y para evitar todo género de alarmas, y sobre todo interpretaciones equivocadas, ni hoy ni mañana se celebraría Consejo, excepción del que ya estaba anunciado, bajo la presidencia del Rey, para hoy por la mañana, y que debió verificarse ayer.

Por cuanto a la actitud del Gobierno en lo que a Barcelona especialmente concierne, se han dado instrucciones al gobernador de aquella provincia en el sentido de que se dé la más amplia libertad para cualquier manifestación que trate de celebrarse, siempre que se verifique dentro de la ley.

El conde de Romanones aprovechó el mo-

mento para aclarar conceptos que había emitido en el Congreso.

Habla dicho por la tarde que lamentaba lo ocurrido como ministro de Estado, habiéndose querido sacar partido de esas palabras, dándole una interpretación bien distinta de la que en realidad tenían.

El aserto no tenía más alcance ni otro sentido que el de lamentarse el conde de Romanones de que la retirada del Sr. Cambó se llevase a efecto en los momentos en que frente al extranjero debíamos aparecer estrechamente unidos.

También manifestó el jefe del Gobierno que en estos primeros días se ocupará de redactar el decreto que ayer anunció, acerca del nombramiento de la Comisión extraparlamentaria para estudiar el problema catalán, estando en su propósito señalar un plazo a la misma para terminar su cometido.

Estó indica de manera bien clara la sinceridad de sus intenciones.

LA ACTUACION GUBERNAMENTAL

Respecto de un extremo que en estas mismas columnas acogimos, relacionado con propósitos que se han atribuido a los regionalistas, en el sentido de procurarse en Barcelona la autonomía de hecho, si aquí se les negaba, una personalidad saliente de la política decía anoche que eso había que calificarlo de inverosímil, de irrealizable, porque en ningún momento habían de faltarle medios a nuestras autoridades en dicha capital para reintegrar a la ley a aquellos que de ella se separasen.

La labor del Gobierno de poco tiempo a esta parte, por lo que se refiere a determinados elementos ha sido dirigida a evitar toda clase de actos que pudieran constituir excesos de celo y manifestaciones de carácter patriótico que, de haberse realizado, habrían podido conducir a posibles conflictos, idénticos a los que hubo que lamentar en épocas ya lejanas.

NO HAY CUESTION DE CONFIANZA

Algunos hicieron circular la noticia de que el Gobierno se apresuraba a plantear la crisis cuando se aprobara la fórmula económica; pero al saberlo el conde de Romanones rectificó aquella, diciendo que en los actuales momentos ningún Gobierno podía plantear la cuestión de confianza, pues equivaldría a desertar de sus deberes.

Todo Gobierno que tenga conciencia de sus obligaciones debe afrontar todas las dificultades que se le presenten, y cuidar ante todo de restablecer el orden, si llegara a alterarse.

No se cree obligado a plantear la cuestión de confianza en estos instantes quien hace tan escaso número de días recibió una prueba de confianza tan onerosa por parte de la Corona.

CONATO DE MANIFESTACION

Muy avanzada la noche llegó hasta nosotros la noticia de haber ocurrido algo en Barcelona.

Según informes autorizados, todo se redujo a un conato de manifestación, que no llegó a prosperar.

Esto ocurrió entre las ocho y las nueve de la noche, siendo a última hora el orden perfecto en dicha capital.

SUSPENSIÓN DE CORTES

Era anoche muy generalizada la impresión de que mañana serán suspendidas las sesiones de Cortes.

DE GOBERNACION

El Sr. Gimeno recibió a medio día a los periodistas, manifestándoles que había celebrado una conferencia con el gobernador de Barcelona; éste le comunicó que la tranquilidad es completa.

El «Diario de Barcelona» y «La Vanguardia» reconocen que puede encontrarse en las palabras de ayer del conde de Romanones en el Congreso base para llegar a una fórmula de transacción y armonía, y se colocan en la actitud del que está dispuesto a colaborar por esa armonía, recomendando a todos seriedad.

La huelga de Zaragoza ofrece mejor aspecto. Han entrado al trabajo los obreros de la Alchólera, que son tres fábricas.

Esta tarde celebraron una nueva reunión el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio, confiando en que se podrá llegar pronto a una solución.

En el resto de España hay tranquilidad completa.

EL GOBIERNO CIVIL DE LUGO

La «Gaceta» publica los reales decretos admitiendo la renuncia del cargo de gobernador civil de la provincia de Lugo, presentada por D. Eusebio Alonso, y otro nombrando gobernador civil de la provincia de Lugo a don Julio González Honoria, ex alcalde del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

CONSEJO EN PALACIO

Se ha celebrado esta mañana, como estaba anunciado, el Consejo de ministros que presidió por el Rey debió verificarse ayer.

El conde de Romanones dió personalmente la referencia de dicho Consejo.

En su discurso ante Su Majestad había hecho una exposición de la presente situación, tanto en relación con la política exterior, como con la interior, deteniéndose en aquellos temas de mayor actualidad e interés.

El Rey había firmado decretos de diferentes ministerios, y el relativo a la municipalización de Melilla.

Ocupándose de otros asuntos, dijo el conde de Romanones a los periodistas que en el Congreso continuaría hoy el debate acerca de la elevación de las tarifas ferroviarias, y se proponía la habilitación del día de mañana y del lunes próximo para tener sesión.

Si a la propuesta se ofrecieran inconvenientes, se desistiría de ello, siguiendo las sesiones en la semana próxima hasta aprobar los proyectos que el Gobierno estima necesarios.

Manifestó que en Barcelona reinaba completa tranquilidad.

Preguntado si el Gobierno consentiría la

celebración de los mítines que anunció los republicanos, dijo:

«A mí me gusta que la gente se expanda; pero en todo momento, las circunstancias son las que mandan.»

Mientras pueda mantenerse ese criterio se accederá a esos propósitos.»

Estas últimas palabras no fueron bien recibidas por los oyentes.

LA TARDE DE HOY

En el Congreso era esta tarde, a primera hora, escasísima la animación.

Sonaron los timbres llamando a sesión, cuando en los pasillos de la Cámara advertíase solamente la presencia de un pequeño grupo de diputados, en el que figuraba el Sr. Clavero.

Dijose que el Sr. Villanueva había realizado gestiones cerca de los diputados que tenían pedida la palabra para que renunciaran a ella.

Como eran treinta y seis las preguntas anunciadas y no llegaban a veinte los diputados que en la Cámara habría, se supuso fundadamente que la presidencia había tenido que realizar activísimas gestiones para conseguir lo que obtuvo, ó sea entrar inmediatamente después de abrirse la sesión en el orden del día.

LOS REPUBLICANOS

De la reunión que esta mañana han celebrado los republicanos, se ha facilitado la siguiente nota oficial:

«Hoy se han reunido el Directorio republicano y los diputados republicanos catalanes, acordando:

Primero. Hacer suyas todas las responsabilidades que entraña la solución dada al problema de autonomía catalana, adoptando en Cataluña y las demás regiones las responsabilidades de esta solución, haciendo constar que dentro de la República federal no puede atribuirse idea separatista a la autonomía catalana.

Segundo. Hacer una campaña de propaganda y mítines en la siguiente forma: el día 16 en Barcelona y Tarragona, el 17 en Lérida, el 18 en Gerona, el 22 en Sevilla; y

Tercero. Que a todas estas reuniones y mítines asistieran el Directorio y el pleno de las minorías republicana y catalanista.»

¿CAMBIO DE ACTITUD?

Quando aún era escasa esta tarde en la Cámara popular la concurrencia de diputados, empezó a circular la noticia de que los regionalistas habían introducido modificaciones en cuanto al plan de su regreso a Cataluña.

No tardó en decirse que la modificación que hacemos referencia se limitaba al hecho de que los Sres. Cambó y Ventosa aplazaban su salida para Barcelona, la cual estaba anunciada para hoy en unión de los demás diputados regionalistas.

No faltó quien encontrase un motivo que justificara ese aplazamiento, relacionándolo con el deseo por parte de los regionalistas de no entrar en Barcelona juntamente con los Sres. Lerroux y Domingo.

UNA NOTA OFICIAL DE LOS REGIONALISTAS

Con posterioridad a que circulase la noticia que queda antes citada, fué facilitada en las oficinas de los regionalistas la siguiente nota oficial:

«La actitud de los regionalistas quedó claramente expuesta y precisada en las palabras que ayer pronunció el Sr. Cambó en el Congreso, conocida la opinión de todos los elementos políticos en relación con la demanda de autonomía formulada por la Mancomunidad, y siendo abiertamente contraria la de los que suman inmensa mayoría en ambas Cámaras, la suerte de la petición no ofrecía duda alguna. Continuar asistiendo a un debate cuya resultado era ya conocido, hubiera servido tan sólo para aumentar el descontento de Cataluña.

No desconozco la gravedad de la situación que se ha creado, no por nuestro acto al ausentarnos del debate, sino por el hecho claro y evidente de que una aspiración unánime de Cataluña encuentre una hostilidad manifiesta en las fuerzas políticas que dominan en el Parlamento. A esta realidad gravísima hay que mirar cara a cara, y sería labor inútil querer disimularla y perder instantes preciosos que pueden ser decisivos, manteniendo una engañosa ilusión que provocaría, al desvanecerse, un mayor descontento en Cataluña y una mayor decepción en España entera.

Entendí el Sr. Cambó, al anunciar la actitud de los regionalistas, que tenía el deber de hacer constar que hay partidos generales españoles (tradicionalistas, reformistas, republicanos y socialistas) que proclaman la compatibilidad de las aspiraciones catalanas con la unidad y la grandeza de España. De no haberlo hecho se hubiera producido en Cataluña la sensación de que era España entera y no unos partidos políticos quienes se declaraban incompatibles con la unánime aspiración y con la voluntad inquebrantable y decidida de Cataluña de obtener su autonomía.

Los momentos actuales no son compatibles con las vacilaciones ni con los aplazamientos. Una reacción salvadora en la opinión española y una actitud decidida en los hombres directores de esa opinión pueden convertir un peligro innegable en fuente de salvación para España, tanto en el interior como en el exterior.»

ACTITUD MODIFICADA

La nota facilitada por los regionalistas fué muy comentada en el Congreso, al conocerse los términos en que está redactada.

Personas de cuya imparcialidad no puede dudarse, decían que el último párrafo de la expresada nota era muy significativo, teniendo que interpretarse como un retroceso en la actitud de intransigencia en que parecían haberse colocado ayer el Sr. Cambó. En otros términos, la nota de hoy es un sistema favorable a posibles inteligencias.

NO VAN CON LERROUX NI CON DOMINGO

La noticia que en los primeros momentos circuló respecto a que los Sres. Cambó y Ventosa habían aplazado su regreso a Barcelona,

ha sido plenamente confirmada. Pero no son dichos señores, solamente los que aplazan el regreso a la ciudad condal.

En las mismas circunstancias se encuentra el Sr. Rodés.

Los tres expresados ex ministros no abandonarán esta corte hasta mañana, en que saldrán para Solsona, en donde se defenderán con el único objeto de asistir a un mitin de propaganda regionalista, organizado en defensa de la candidatura que la Liga presenta en la próxima elección de diputado a Cortes por aquel distrito, contra la del Sr. Riu, quien, con ocasión de haber sido elegido director general de Aduanas, va a la reelección.

La suspicacia de algunos no reconoce límites, y llega a admitir que no es la dada la verdadera explicación de la causa que ha hecho variar el primitivo plan.

El viaje a Solsona es cosa secundaria. Si los Sres. Cambó, Ventosa y Rodés no salen hoy directamente para Barcelona, es porque alguna personalidad caracterizada entre los regionalistas ha hecho ver a aquéllos la conveniencia de abstenerse de entrar en Barcelona, acompañados de los Sres. Lerroux y Domingo.

¿Quién es esa personalidad? Seguramente que en la Alta Cámara, a juzgar por las manifestaciones que hemos oído, es muy conocida por sus campañas económicas.

También se nos dice que el Sr. Cambó se trasladará el lunes a Barcelona para dar una conferencia, en cuyo día no señalado, para explicar lo ocurrido en el Parlamento.

COMENTARIOS A UN DISCURSO

Personas que tienen que conocer, por lo bien relacionadas que están con algunos ministros, ciertas intimidades del Gobierno, hacían esta tarde calurosos elogios del discurso que ante S. M. había hecho hoy el Presidente del Consejo.

Este trató del próximo Congreso de la Paz, de la visita de Wilson a Europa, de las elecciones pendientes en Inglaterra, de la situación de los países neutrales durante el armisticio, y al referirse a política interior se ocupó con toda preferencia del planteamiento del debate llamado catalanista y de sus derivaciones, fijando en cuanto a esto último el criterio del Gobierno.

Indudablemente que la forma en que ha tratado este último el jefe del Gobierno es lo que ha merecido los comentarios a que antes aludíamos.

EL QUORUM

Las impresiones que anoche se tenían respecto a la actitud de algunas minorías en lo referente a la votación para aprobar el dictamen de la Comisión mixta sobre la fórmula económica, han sido confirmadas.

Los socialistas anunciaron esta tarde que sólo votarían el «quorum».

En su consecuencia, hubo que aplazar la votación por creerse que no había en la Cámara presentes los diputados necesarios.

LOS CATEDRATICOS DE BARCELONA

El senador Sr. Royo Villanova ha recibido los despachos telefónico y telegráfico siguientes:

«En representación numerosos catedráticos y profesores Universidad y Centros docentes Barcelona, felicitamos usted patriótica actitud para impedir salga enseñanza de manos de España—Murcia, Calles, Castillo Allué, Amorós, Martínez Ramírez, Partal, Casurro, Climent, Oliver, Mora, Campillo.»

«En nombre de los compañeros claustrario Instituto Barcelona felicitó usted calurosamente por su entusiasta defensa en pro profesorado oficial Cataluña, ante peligros que entraña autonomía región.—Director, Raboso.»

A BARCELONA

En el expreso de Barcelona han salido esta tarde para aquella capital los diputados republicanos que componen el Directorio y varios parlamentarios regionalistas.

Los republicanos expedicionarios son los Sres. Lerroux, Albert, Domingo, Santa Cruz, Pich, Castroviejo, Mallol, Pi y Suñer, Nogués y Armasa, y los regionalistas son los Sres. Rahola, Bertrán y Musitu, marqués de Camps, Miró, Fortuny, Rosés, Trias, Batlle, Ferrer y Vidal y Vall.

En la estación han despedido a los viajeros numerosos correligionarios, advirtiéndose la ausencia de los Sres. Cambó, Ventosa y Rodés.

Al arrancar el tren, el Sr. Lerroux, acompañado a la ventanilla, dió un viva a Cataluña, que fué seguido de un viva a España, dado con no menos entusiasmo por el senador radical Sr. Pich.

La multitud que invadía el andén contestó esos vivas, acompañados de alguno que otro viva a la República.

Antes de que el tren arrancara, comentábase entre los expedicionarios el aplazamiento del viaje de los Sres. Cambó, Ventosa y Rodés.

Los republicanos declaraban que el Directorio del partido se trasladaba a Barcelona para hacer la campaña de Cataluña independientemente de la acción de los regionalistas. Como republicano, seguramente el más caracterizado del Directorio, decía que la verdadera causa del aplazamiento del viaje de los ex ministros regionalistas no era ciertamente la que se había hecho pública, ó sea la de no querer entrar acompañados de los Sres. Lerroux y Domingo en Barcelona, sino la de haber expresado determinados individuos regionalistas, como los Sres. Ferrer y Vidal y Sedó, que no estaban conformes con la actitud del Sr. Cambó en la última parte de su discurso, en la que declaró que entregaba el pleito a las izquierdas.

DICE EL PRESIDENTE

El Presidente del Consejo manifestó a última hora de la tarde en un pasillo del Congreso, con ocasión a propósitos del Sr. Prieto, que no había fórmula, sino lo que todo el mundo sabe, únicamente decía que cambia más sentido que ayer.

Añadió que él por su parte se propone publicar el decreto nombrando la Comisión extraparlamentaria antes del lunes, y que se

esa Comisión formarían parte los Sres. Lerroux, Alvarez (D. Melquíades) y otras personalidades.

Terminó diciendo que iba a realizar intentos para que mañana se pudiese celebrar sesión.

Leopoldo Romeo, gobernador de Madrid

A última hora de la tarde, el Presidente del Consejo de Ministros ha llamado a su despacho del Congreso a los periodistas que se encontraban en la Cámara.

Figuraba entre ellos el director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, D. Leopoldo Romeo.

El conde de Romanones ha manifestado a los reunidos que les llamaba para dar delante de todos ellos una noticia: la de que el único decreto que ha firmado hoy Su Majestad el Rey era el referente al nombramiento de nuevo gobernador civil de Madrid, hecho a favor del ilustre periodista D. Leopoldo Romeo.

Dió el designado las gracias y recibió las felicitaciones de cuantos compañeros suyos y nuestros se hallaban en el despacho de ministros del Congreso.

La noticia llega a nosotros a la hora justa de cerrar esta edición.

No tenemos el tiempo que nos hace falta para exteriorizar efusivamente toda la alegría con que la hemos recibido.

Recientemente, al honrar como merecía a un querido compañero de Redacción y referirnos incidentalmente a Leopoldo Romeo, dijimos de éste, en muy pocas palabras algo que lo decía todo: que era para nosotros, más que un director, un padre y un hermano y un amigo.

Y si hemos dicho esto y esta es la verdad, ¿cómo no hemos de sentirnos hoy jubilosos al ver que comienza a recoger el premio debido a su gran talento?

Libre hoy nuestra pluma, que tenía que soportar constantemente la traba impuesta por el propio Leopoldo Romeo de no añadir jamás a su nombre, en estas columnas, el más leve adjetivo, podemos complacernos en decir lo que después de todo es voz común: que Leopoldo Romeo es uno de los más ilustres periodistas españoles y hombre de tales actividades y tan poco comunes arrestos, bien probados en el periodismo y en la política, que cualquiera que ésta le lleve—y ojalá sea muy lejos—dejará bien marcado el sello de su personalidad.

Más que felicitár a Leopoldo Romeo, debemos felicitarnos los que junto a él, y con una fe ciega en él, hemos laborado durante muchos años.

Un abrazo cordial para quien con nosotros ha sido, más que un director, un padre y un amigo y un hermano, y un voto ferviente, que a buen seguro no veremos incumplido, de que su actuación en la vida pública le proporcione los triunfos a que tiene derecho quien por su esfuerzo propio, por su gran talento y por su admirable tenacidad aragonesa supo labrarse a pulso una personalidad de tan gran relieve en el periodismo primero y en la política después.

ESTADO DEL TIEMPO

Persisten en la Península Ibérica las nieblas, principalmente sobre la meseta central; en Galicia y Cataluña se han registrado lluvias durante las últimas veinticuatro horas.

La temperatura se mantiene en extremos suaves.

Tiempo probable en las distintas regiones de España: Cantabria y Galicia, nieblas y ligeras lluvias; resto de España, buen tiempo, algunas nieblas.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 13, 716,8 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 9°,6. Idem mínima, 0°,4. Humedad del aire, 90 por 100. Record de total del viento, 14 kilómetros. Dirección dominante del viento, Sudoeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, bueno.

“LA PATRIA”

Nuestro colega «La Patria» se ha visto imposibilitado de salir anteayer y ayer a causa de una huelga de operarios en su imprenta.

Resuelto el trance, hoy reanudará su marcha.

AMPLIACION DE PLAZO

La matrícula oficial

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que se amplíe hasta el día 31 del mes actual el plazo para la matrícula oficial en los establecimientos de enseñanza.

La correspondiente real orden será firmada mañana.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en esta corte D. Manuel López Camundí, persona católica por sus convicciones de catolicismo.

El finado era ministro suplente del Tribunal de Cuentas del Reino, caballero gran cruz del Mérito Militar blanco y de la de Carlos III.

Descansa en paz y reciba su distinguido familia nuestro más sincero pésame.

En el teatro Princesa del Puente de Vallecas y patrocinada por el alcalde Sr. Pedraz, se celebrará el día 16 del corriente una función benéfica organizada por D. Antonio Rodríguez y otros industriales de aquella localidad.

10